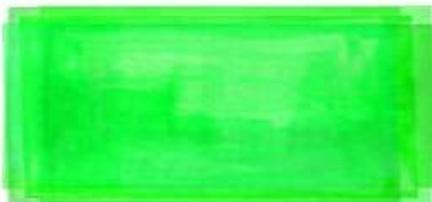




BICENTENARIO.UY
INSTRUCCIONES
DEL AÑO XIII



Ejercicio 2012

Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal

Parte II: Información Institucional

Inciso 14: Ministerio de Vivienda,
Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Tomo II
Planificación y Evaluación

Contenido

NOTA METODOLÓGICA

Sección 1 - INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

VISIÓN

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Sección 2 - PRINCIPALES RESULTADOS

¿CÓMO DISTRIBUYÓ EL INCISO SUS CRÉDITOS POR PROGAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA?

¿CÓMO SE DISTRIBUYERON LOS CRÉDITOS A LA INTERNA DE CADA UNIDAD EJECUTORA?

¿CUÁL FUE EL DESEMPEÑO DEL INCISO? ¿Y EL DE SUS UNIDADES EJECUTORAS?

Logros alcanzados por el Inciso

Logros alcanzados por cada Unidad Ejecutora

Sección 3 - PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

Sección 4 - INFORMES DE GESTIÓN

**NOTA
METODOLÓGICA**

I – Presentación

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus planes estratégicos dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*¹.

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por el *Área de Gestión y Evaluación del Estado (AGEV)* de la OPP, y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la *acción* del Estado. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2010-2014, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas
- Programas presupuestales
- Incisos
- Unidades ejecutoras

El presente Informe institucional constituye la segunda parte del Tomo II y por lo tanto integra el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2012. El Tomo II se completa con una primera parte, denominada de *Contexto y resultados en áreas programáticas prioritarias*, que reúne evidencia objetiva sobre contexto, objetivos de política, recursos financieros asignados y resultados obtenidos a nivel de área programática y programa presupuestal, con foco en las áreas programáticas definidas como prioritarias para el actual período de gobierno². El informe institucional complementa esta mirada global contenida en la primera parte del Tomo II, proporcionando información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

¹ En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

² AP 7 - Desarrollo Productivo; AP 8 - Educación; AP 9 - Infraestructura, Transporte y Comunicaciones; AP 11 - Protección y Seguridad Social; AP 13 - Salud; AP 14 - Seguridad Pública; AP 17 - Vivienda.

II – Contenido de la Parte 2 del Tomo II

La información institucional que integra la parte 2 del Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios, Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP, Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR, Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU, Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE, Inciso 29), y en un único volumen para el Poder Judicial (PJ, Inciso 16), Tribunal de Cuentas (TC, Inciso 17), Corte Electoral (CE, Inciso 18), Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA, Inciso 19) y Universidad Tecnológica del Uruguay (UTECH, Inciso 31). La información de cada Inciso se estructura en cuatro secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

Sección 1 - Información general del Inciso

Contiene la misión y visión del Inciso, según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)³, y un cuadro que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras disponen de crédito en dichos programas.

Sección 2 – Principales resultados

En una primera instancia se muestra información financiera relativa al Inciso: gráficos de torta con la distribución de la ejecución 2012 del Inciso por programa y por Unidad Ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y Unidad Ejecutora. Seguidamente, a través de distintos gráficos de torta, se muestra cómo las Unidades Ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2012 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2012 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) el 24/06/2013.

En una segunda instancia se muestra información de cumplimiento del plan estratégico 2012 del Inciso y sus Unidades Ejecutoras aproximada a través del valor 2012 ingresado en el SPE para los indicadores validados por OPP contrastado con la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el

³ El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el nuevo esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

comportamiento deseado definido para el indicador. De este modo, se obtienen los casos de “cumplió” o “no cumplió”. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2012 y/o la meta correspondiente a dicho año. Estas situaciones se reflejan como "sin meta" (si no tiene meta, más allá de que disponga de valor o no) o "sin valor 2012" (si tiene meta y no tiene valor).

El resultado de este análisis se muestra en forma gráfica para cada Unidad Ejecutora del Inciso indicando en qué porcentaje de indicadores se verifica cumplimiento (área verde), no cumplimiento (área roja), no se ingresó meta (área azul) o no se ingresó el valor 2012 (área amarilla); asimismo, en las referencias del gráfico se indica cuántos indicadores se hallan en cada una de estas cuatro categorías posibles. Se incluye también un gráfico a nivel de Inciso que se construye mediante la sumatoria simple del nivel de cumplimiento de todos los indicadores definidos en cada una de sus Unidades Ejecutoras.

Existen algunos Incisos que presentan particularidades en la presentación del cumplimiento del plan estratégico 2012, las cuales se aclaran a continuación. Para el caso del Ministerio del Interior, donde ninguna Unidad Ejecutora ingresó la meta para 2012, se presenta un único gráfico a nivel de Inciso indicando esta situación. Para el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Universidad de la República y la Administración de Servicios de Salud del Estado, que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, con indicadores asociados a ese nivel, se muestra el nivel de cumplimiento tomando en cuenta estos indicadores. Finalmente, el Tribunal de Cuentas y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, si bien también tienen su planificación ingresada a nivel de Inciso no cuentan con indicadores asociados, por lo cual quedan excluidos del análisis que se refleja en esta sección.

Sección 3 – Detalle de la planificación estratégica y valores de los indicadores

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente a: i) el valor que tomaron en 2012 los indicadores que en ocasión de la Rendición de Cuentas 2011 se definieron con vigencia para ese año, y ii) la planificación estratégica 2013 de los Incisos y Unidades Ejecutoras que integran el Presupuesto Nacional ajustada para su presentación con el actual proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2012. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2012 a través del valor que tomaron los indicadores asociados y de los desafíos planteados para 2013 a través de las metas fijadas para ese año.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus Unidades Ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Al igual que en ocasión de la Rendición de Cuentas 2011, se tomó el criterio de filtrar para que no aparezcan en el reporte aquellos

objetivos cuya naturaleza es de gestión interna, para focalizar en objetivos que guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo. Este criterio fue acordado con los Incisos y Unidades Ejecutoras y, en la mayoría de los casos, fue aceptado por éstos. Para algunos pocos casos en que ello no sucedió, se presentan también objetivos de gestión interna que de todas formas se consideró que deberían aparecer.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las Unidades Ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de Unidad Ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
 - nombre del indicador,
 - fórmula de cálculo,
 - unidad de medida,
 - valor 2011 (cuando este dato no fue ingresado en ocasión de la Rendición de Cuentas 2011 figura la leyenda “s/i” –sin información-),
 - meta 2012 (definida en ocasión de la Rendición de Cuentas 2011; en caso de no haber sido definida figura el valor “0”),
 - valor y comentario 2012 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informé” en el campo de comentario) y
 - meta 2013 (en caso que haya sido definida para la presente Rendición y, en caso contrario, figura el valor “0”; para indicadores que ya no estarán vigentes en 2013 figura la leyenda “n/c” –no corresponde-).

Para algunos Incisos (Ministerio de Relaciones Exteriores, Tribunal de Cuentas, Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Universidad de la República, Administración de Servicios de Salud del Estado y Universidad Tecnológica del Uruguay) que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, en el caso del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del Ministerio de Desarrollo Social, donde se han identificado productos⁴, se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida, valor 2011, meta y valor 2012 y meta 2013.

⁴ Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

Sección 4 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2012, así como los principales desafíos que se plantean para el año 2013, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta sección del Tomo II – Parte 2.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende cuatro capítulos:

- Misión del Inciso / Unidad Ejecutora.
- Desempeño: presenta los objetivos vigentes en 2012 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Evaluación global: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Principales desafíos a encarar en el año 2013.

En los casos en que el formato de esos informes no coincide con el propuesto, se buscó adaptarlo al mismo sin modificar el contenido.

Inciso 14

**MINISTERIO DE VIVIENDA,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y MEDIO AMBIENTE**

Sección 1
INFORMACIÓN
GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

Diseñar e implementar políticas públicas participativas e integradas en materia de vivienda, ambiente, territorio y agua, para promover la equidad y el desarrollo sostenible, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del país.

VISIÓN

Ser el organismo rector y referente en el diseño e implementación de políticas articuladas y coordinadas en materia de hábitat y medio ambiente, mediante una gestión eficaz y eficiente, basada en un alto nivel de compromiso y profesionalización, orientada a mejorar la calidad de vida.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	380 - Gestión Ambiental y ordenación del territorio	Proteger el ambiente, promoviendo el uso sostenible y equitativo de los recursos naturales y culturales así como la integración social y productiva en el territorio		001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial 004 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 005 - Dirección Nacional de Aguas (DI. NA.GUA)
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	381 - Política Ambiental Regional e Internacional	Participación en el desarrollo e implementación de políticas ambientales regionales e internacionales		004 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 005 - Dirección Nacional de Aguas (DI. NA.GUA)
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	382 - Cambio Climático	Elaboración y promoción de políticas que den respuesta a la variabilidad y al cambio climático		004 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 005 - Dirección Nacional de Aguas (DI. NA.GUA)
VIVIENDA	520 - Programa Nacional de Realojos	Diseñar y promover un programa Nacional de Realojos dirigido a reubicar población que se encuentra en áreas no regularizables	Busca mejorar la calidad de vida de las familias ubicadas en terrenos inundables y/o contaminados mediante su relocalización, brindándoles oportunidades de acceso y permanencia en una vivienda digna, así como facilitando la incorporación de esas familias a las redes de protección social vigentes. Se ejecuta a través de convenios con las Intendencias, quienes presentan los proyectos de zonas que requieren relocalización.	002 - Dirección Nacional de Vivienda 004 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 005 - Dirección Nacional de Aguas (DI. NA.GUA)
VIVIENDA	521 - Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional	Desarrollar estrategias para la consolidación de barrios y la rehabilitación de áreas del tejido formal, localizadas en las periferias críticas de pueblos y ciudades de todo el país	Comprende tres grandes grupos de intervenciones: 1 - Proyectos de construcción o adquisición de viviendas nuevas o usadas para familias. Este grupo incluye: construcciones a través de cooperativas, edificaciones construidas por el MVOTMA, viviendas para pasivos, subsidios al capital para la compra de viviendas en el mercado	001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección Nacional de Vivienda 005 - Dirección Nacional de Aguas (DI. NA.GUA)

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
			<p>inmobiliario en convenio con instituciones financieras, autoconstrucción en terreno privado o público (en este caso se realiza a través de convenios con Intendencias) y proyectos territoriales cuando implican la construcción de vivienda nueva.</p> <p>2 - Un grupo de intervenciones dedicadas a realizar refacciones, mejoras o ampliaciones de viviendas ya existentes. Entre otros vale mencionar: microcréditos para refacción, ampliación y/o mejora, proyectos territoriales que implican refacción, ampliación o mejora, convenios para rehabilitación urbana (ya sean para mejora y/o ampliación) y refacción y mejora de núcleos básicos evolutivos (NBE).</p> <p>3 - Esta línea de acción es ejecutada por el actualmente denominado Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB), (ex - Programa de Integración de Asentamientos Irregulares) del MVOTMA . Esta modalidad incluye diversos tipos de prestaciones, por ej. canastas para la construcción de baños, conexiones a la red de agua potable, electricidad y /o saneamiento, así como también equipamiento y mejora de los espacios públicos en general.</p>	
VIVIENDA	522 - Programa de Actuación Integrada	Desarrollar estrategias y acciones que permitan el crecimiento planificado de las ciudades, mediante acuerdos interinstitucionales, público - privados para urbanizar terrenos, integrando sectores sociales heterogéneos	<p>Este programa se dedica a comprar y/o preparar terrenos que luego quedan disponibles para construir viviendas en alguna de las modalidades financiadas por otros programas presupuestales del AP Vivienda. La mayoría de los fondos son transferidos por el MVOTMA a la Agencia Nacional de Vivienda, según lo dispuesto por el art. 16 de la Ley 18.125. Con esos fondos ANV financia diferentes proyectos que buscan propiciar el crecimiento urbano planificado, mediante obras de infraestructura, fraccionamiento y preparación de los predios, etc. Tales proyectos son ejecutados mediante convenios con intendencias municipales y otros organismos públicos.</p> <p>A su vez, una pequeña porción de los créditos de este programa son ejecutados directamente por el MVOTMA y se dedican básicamente a la desafectación de terrenos propiedad de otros organismos públicos, que pasan a integrar la Cartera de Tierras para Viviendas de Interés Social administrada por DINAVI.</p>	002 - Dirección Nacional de Vivienda
VIVIENDA	523 - Política Nac de Alquileres de Vivienda de Interés Social	Diseñar y promover una política de alquileres destinada a la vivienda de interés social	Mediante este programa se otorga a trabajadores públicos y privados certificados de garantía de alquiler, con el fin de facilitar su acceso y permanencia en la vivienda. Asimismo, incluye el otorgamiento de subsidios transitorios por un monto pre-establecido, en los casos en que al inquilino no le es posible hacer frente al pago del alquiler.	002 - Dirección Nacional de Vivienda
VIVIENDA	524 - Vivienda Rural y pequeñas localidades	Contribuir a la construcción de un hábitat sostenible de la población que	El programa financia la construcción de viviendas nucleadas y aisladas, unidades productivas (ej. instalaciones para tambos o galpones de	002 - Dirección Nacional de Vivienda

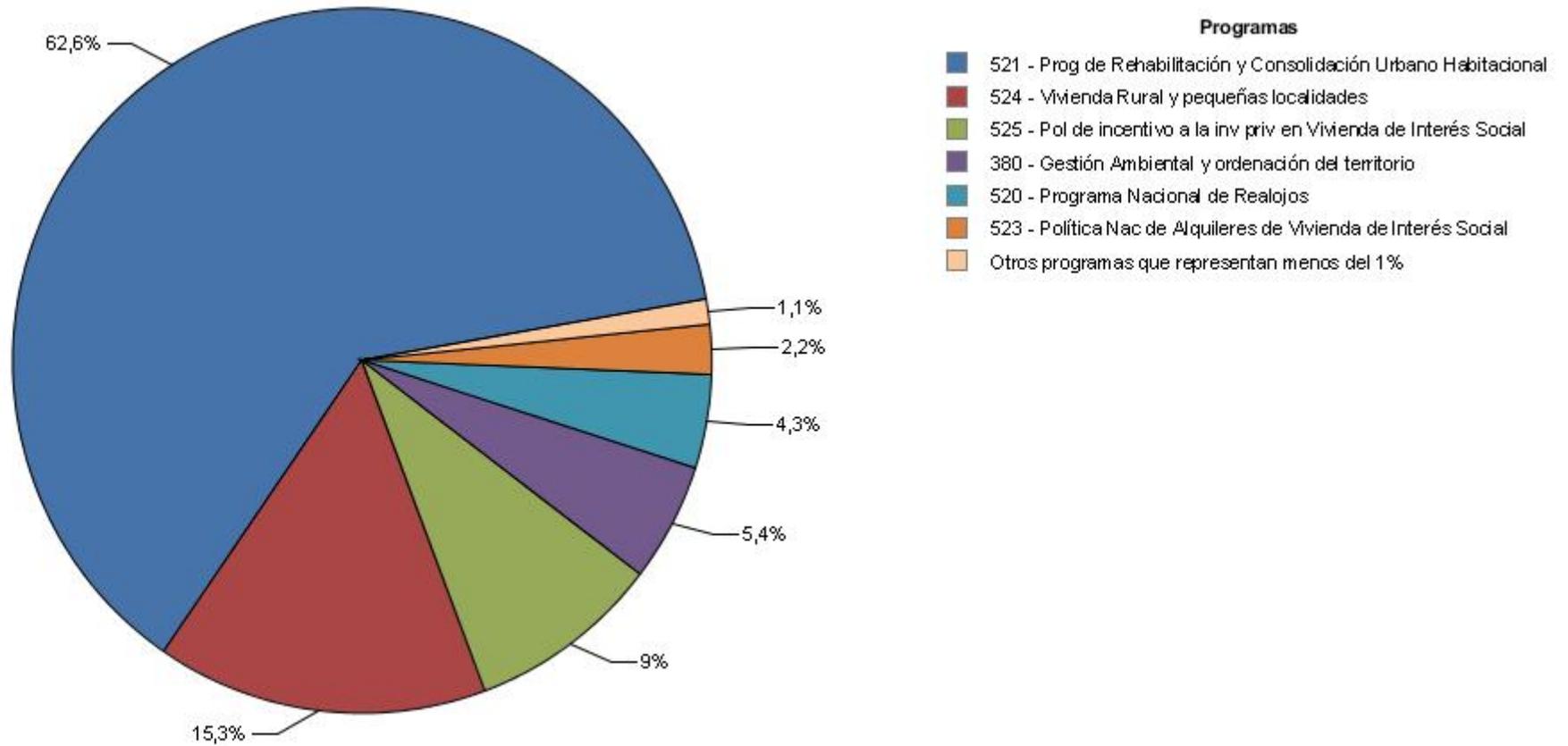
Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
		vive y/o trabaja en el medio rural, en el marco de las políticas de desarrollo integral (productivo, social, ambiental, territorial) del quinquenio	pequeños productores) y mejoras en predios rurales. También financia mejoras del stock existente de viviendas e infraestructuras rurales productivas.	
VIVIENDA	525 - Pol de incentivo a la inv priv en Vivienda de Interés Social	Desarrollar instrumentos de participación del ahorro privado y la inversión privada en producción de vivienda de interés social	Se propone aumentar el stock de viviendas de interés social disponibles en el mercado incentivando la construcción privada. Para ello el MVOTMA ha desarrollado varios instrumentos, como: incentivos tributarios a la construcción, creación de distintos tipos de fondos de garantía, subsidios a la cuota que pagan las familias compradoras, etc.	002 - Dirección Nacional de Vivienda

Sección 2

PRINCIPALES RESULTADOS

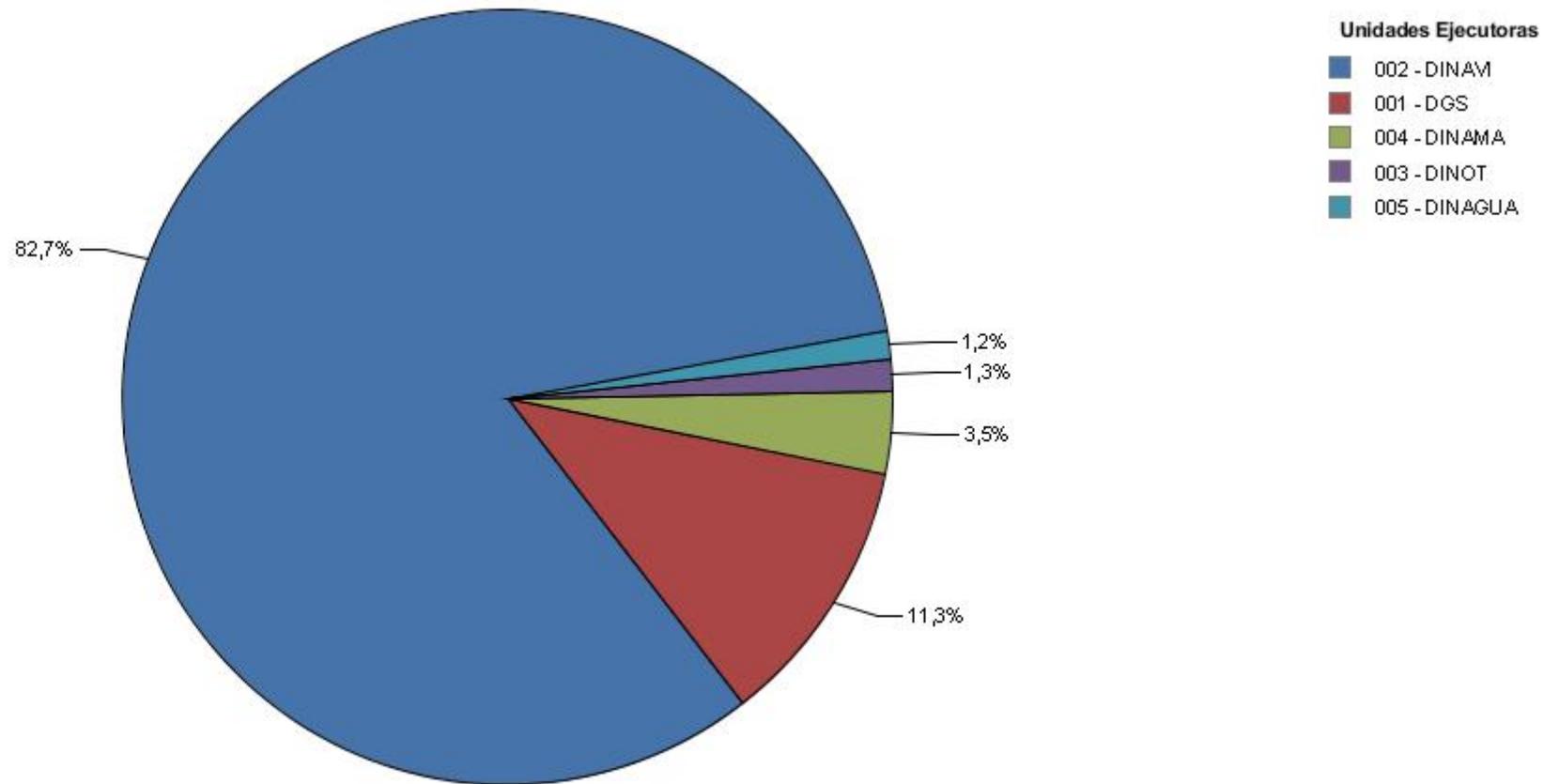
¿CÓMO DISTRIBUYÓ EL INCISO SUS CRÉDITOS POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA?

Distribución de la ejecución 2012 del Inciso, por programa



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2012 del Inciso, por Unidad Ejecutora



Fuente: SIIF

Ejecución 2012 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

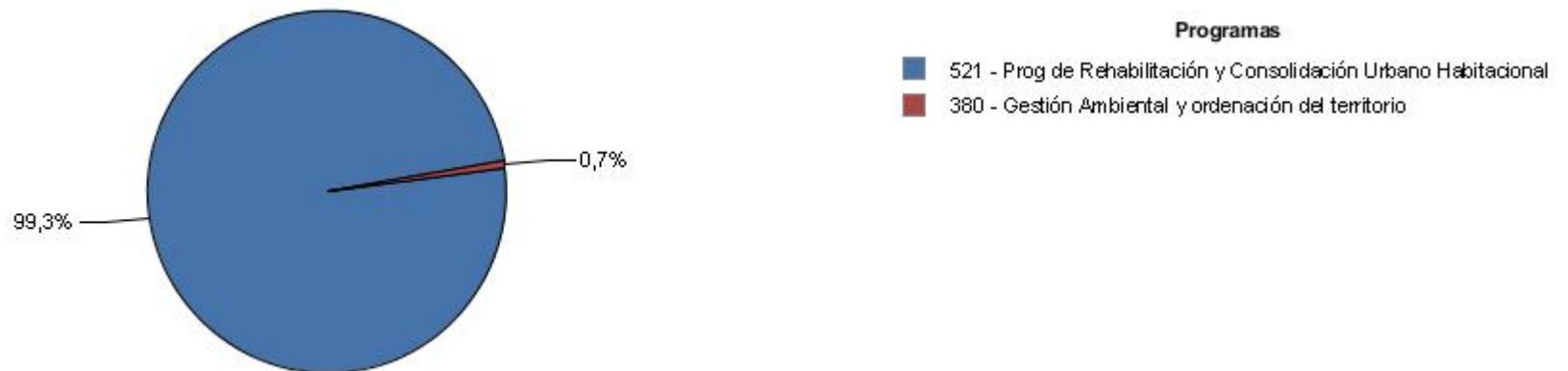
Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	380 - Gestión Ambiental y ordenación del territorio	421.140	240.096	57,0
10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	381 - Política Ambiental Regional e Internacional	23.762	21.890	92,1
10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	382 - Cambio Climático	8.772	5.622	64,1
17 - VIVIENDA	520 - Programa Nacional de Realojos	195.878	192.001	98,0
17 - VIVIENDA	521 - Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional	2.980.886	2.773.254	93,0
17 - VIVIENDA	522 - Programa de Actuación Integrada	22.480	22.232	98,9
17 - VIVIENDA	523 - Política Nac de Alquileres de Vivienda de Interés Social	99.776	99.141	99,4
17 - VIVIENDA	524 - Vivienda Rural y pequeñas localidades	677.324	677.141	100,0
17 - VIVIENDA	525 - Pol de incentivo a la inv priv en Vivienda de Interés Social	413.106	398.533	96,5
Total por Inciso		4.843.124	4.429.910	91,5

Ejecución 2012 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

Unidad Ejecutora	Ejecutado	Crédito	% ejecutado sobre crédito
1 - Dirección General de Secretaría	500.756	578.458	86,6
2 - Dirección Nacional de Vivienda	3.664.725	3.814.336	96,1
3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial	57.747	74.533	77,5
4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente	154.737	253.126	61,1
5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)	51.945	122.671	42,3
Total por Inciso	4.429.910	4.843.124	91,5

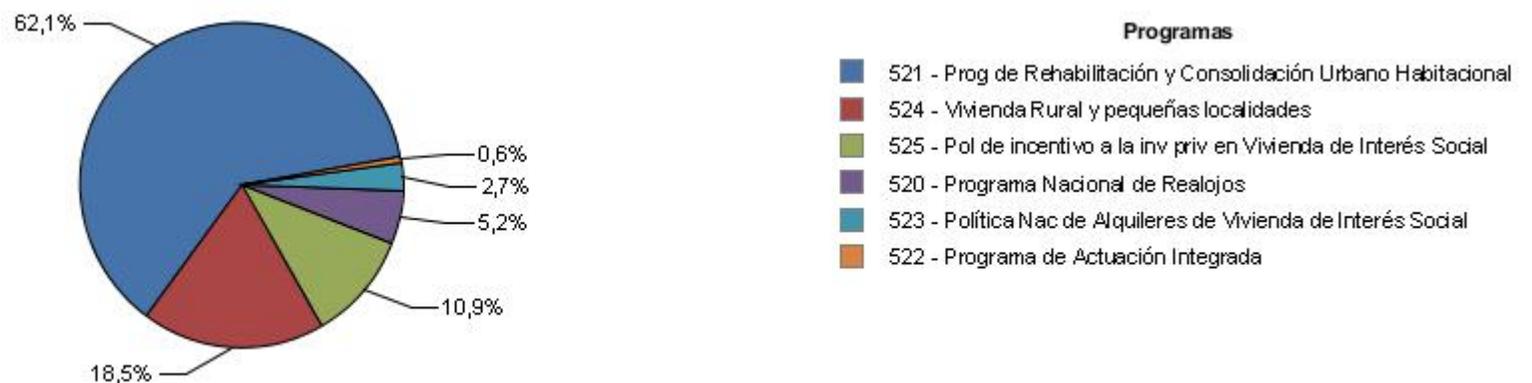
¿CÓMO SE DISTRIBUYERON LOS CRÉDITOS A LA INTERNA DE CADA UNIDAD EJECUTORA?

Distribución de la ejecución 2012 por programa de la UE 001 - Dirección General de Secretaría



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2012 por programa de la UE 002 - Dirección Nacional de Vivienda



Fuente: SIIF

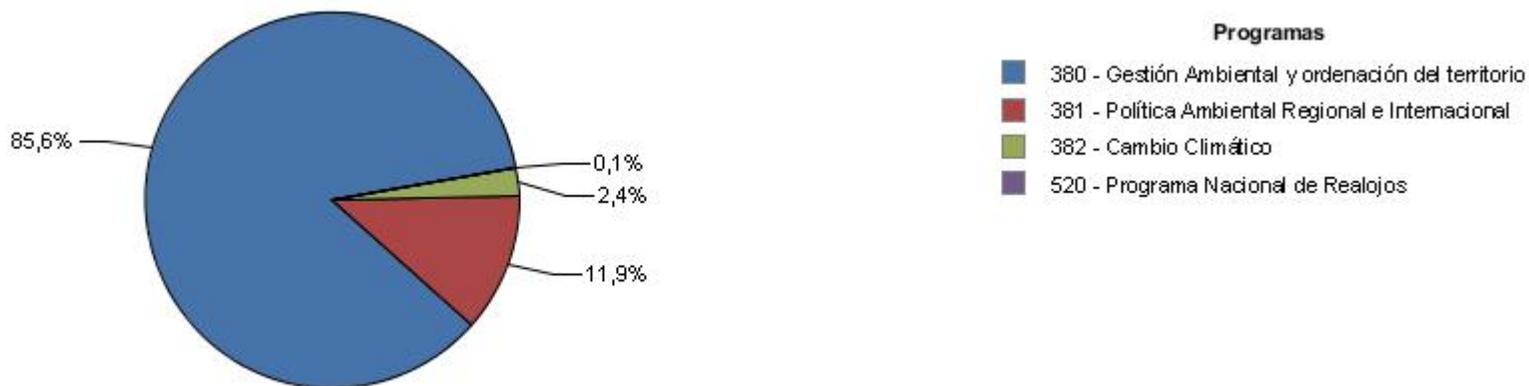
¿CÓMO SE DISTRIBUYERON LOS CRÉDITOS A LA INTERNA DE CADA UNIDAD EJECUTORA?

Distribución de la ejecución 2012 por programa de la UE 003 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial



Fuente: SIIF

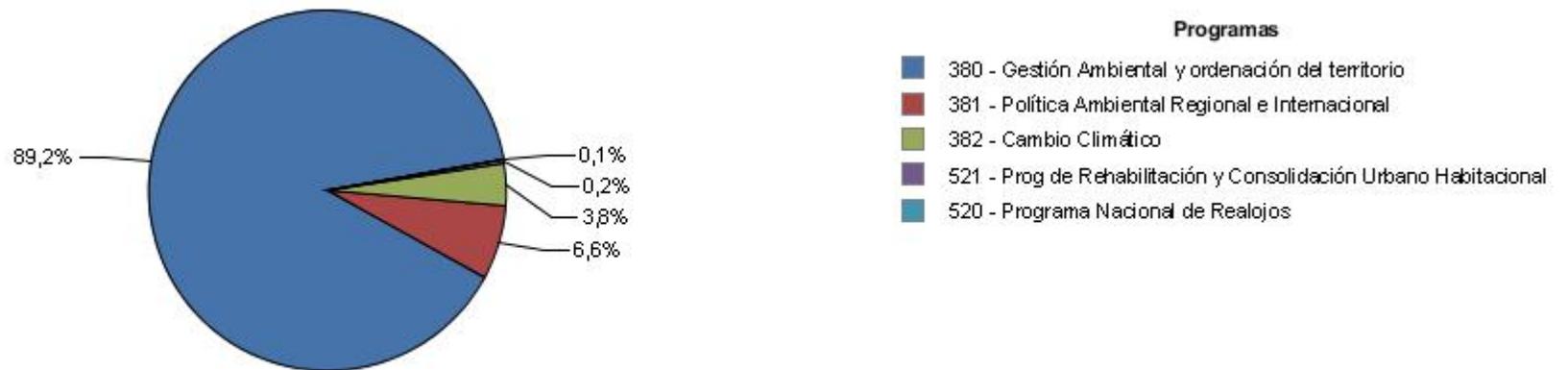
Distribución de la ejecución 2012 por programa de la UE 004 - Dirección Nacional de Medio Ambiente



Fuente: SIIF

¿CÓMO SE DISTRIBUYERON LOS CRÉDITOS A LA INTERNA DE CADA UNIDAD EJECUTORA?

Distribución de la ejecución 2012 por programa de la UE 005 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

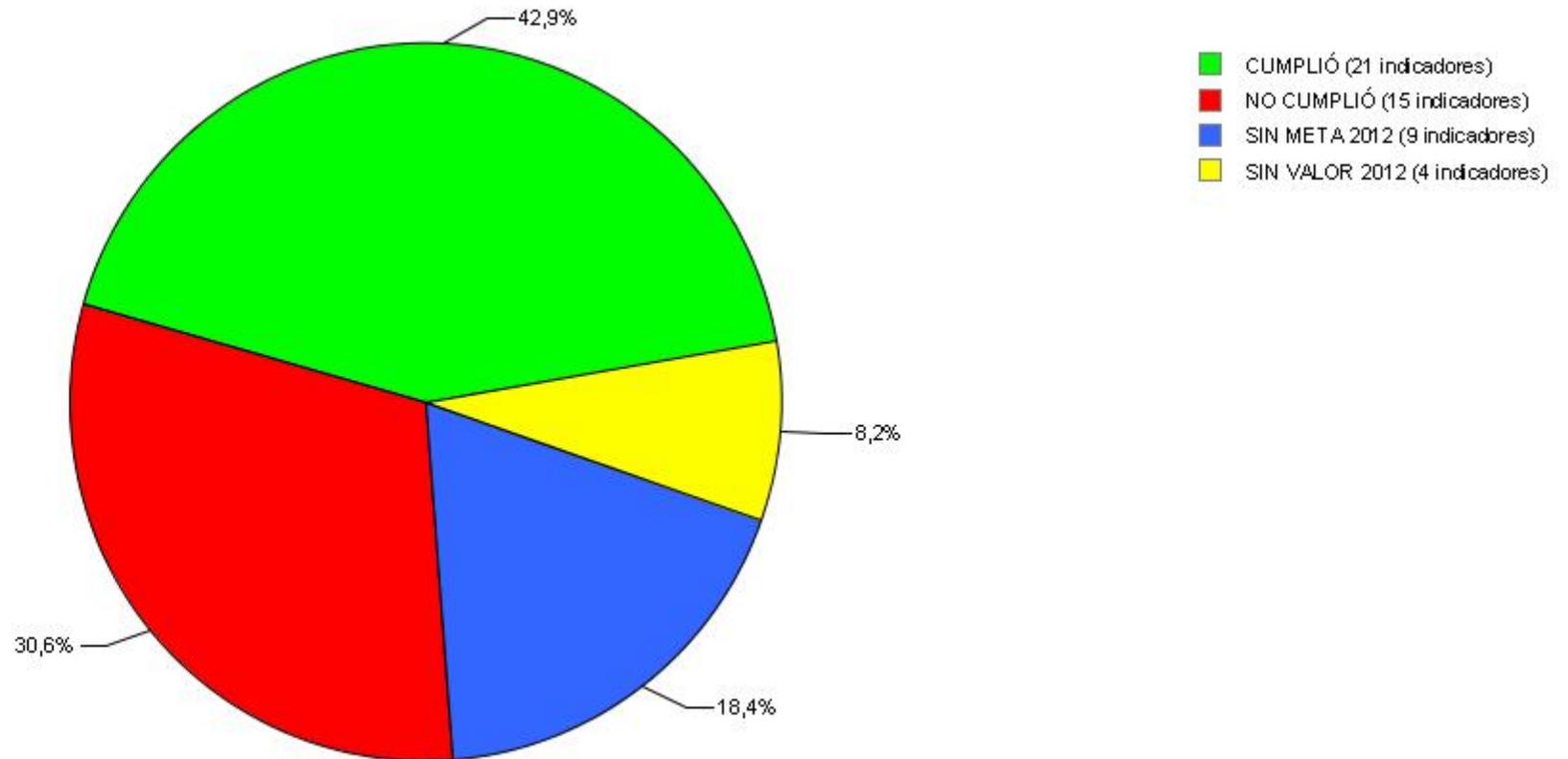


Fuente: SIIF

¿CUÁL FUE EL DESEMPEÑO DEL INCISO? ¿Y EL DE SUS UNIDADES EJECUTORAS?

Logros alcanzados por el Inciso

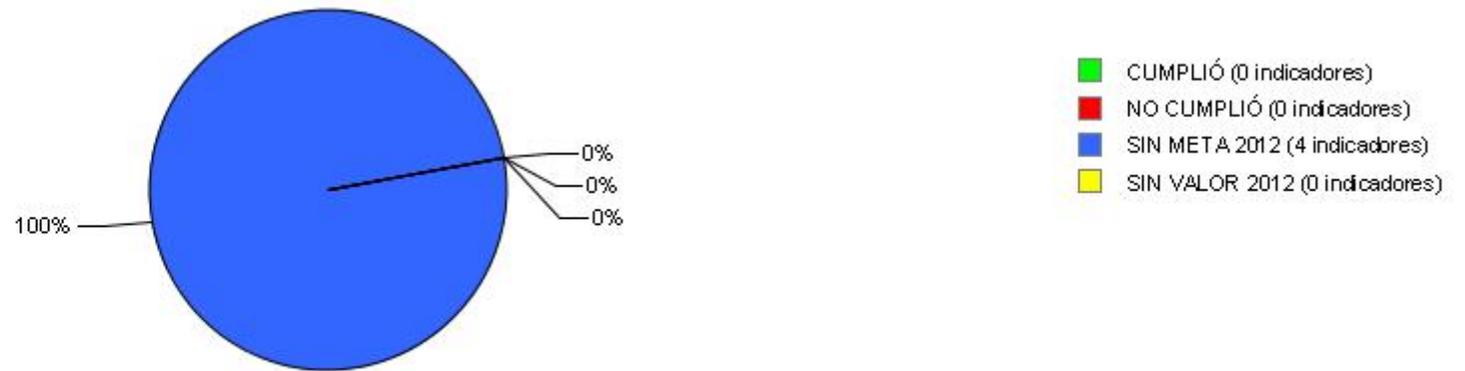
Grado de cumplimiento del Inciso



Fuente: SPE

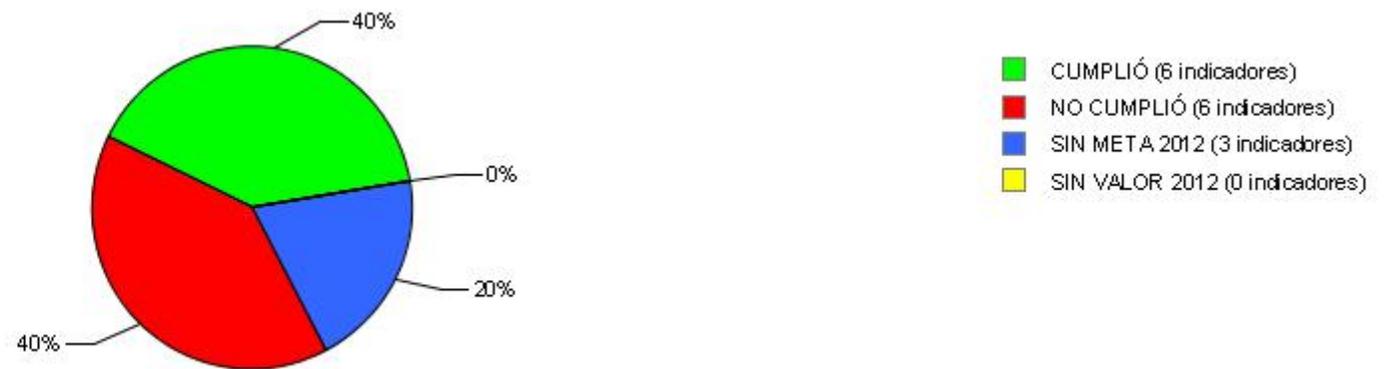
Logros alcanzados por cada UE

Grado de cumplimiento de la UE 001 - Dirección General de Secretaría



Fuente: SPE

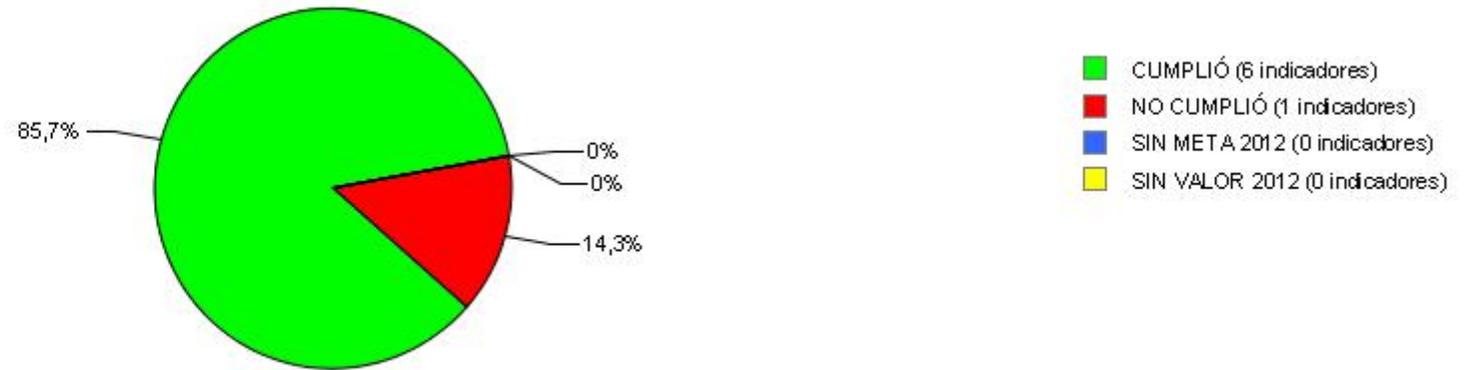
Grado de cumplimiento de la UE 002 - Dirección Nacional de Vivienda



Fuente: SPE

Logros alcanzados por cada UE

Grado de cumplimiento de la UE 003 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial



Fuente: SPE

Grado de cumplimiento de la UE 004 - Dirección Nacional de Medio Ambiente



Fuente: SPE

Logros alcanzados por cada UE

Grado de cumplimiento de la UE 005 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)



Fuente: SPE

Sección 3

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	380 - Gestión Ambiental y ordenación del territorio	Proteger el ambiente, promoviendo el uso sostenible y equitativo de los recursos naturales y culturales así como la integración social y productiva en el territorio		003 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial 004 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 005 - Dirección Nacional de Aguas (DI. NA.GUA)
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	381 - Política Ambiental Regional e Internacional	Participación en el desarrollo e implementación de políticas ambientales regionales e internacionales		004 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 005 - Dirección Nacional de Aguas (DI. NA.GUA)
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	382 - Cambio Climático	Elaboración y promoción de políticas que den respuesta a la variabilidad y al cambio climático		004 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 005 - Dirección Nacional de Aguas (DI. NA.GUA)
VIVIENDA	520 - Programa Nacional de Realojos	Diseñar y promover un programa Nacional de Realojos dirigido a reubicar población que se encuentra en áreas no regularizables	Busca mejorar la calidad de vida de las familias ubicadas en terrenos inundables y/o contaminados mediante su relocalización, brindándoles oportunidades de acceso y permanencia en una vivienda digna, así como facilitando la incorporación de esas familias a las redes de protección social vigentes. Se ejecuta a través de convenios con las Intendencias, quienes presentan los proyectos de zonas que requieren relocalización.	002 - Dirección Nacional de Vivienda 004 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 005 - Dirección Nacional de Aguas (DI. NA.GUA)
VIVIENDA	521 - Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional	Desarrollar estrategias para la consolidación de barrios y la rehabilitación de áreas del tejido formal, localizadas en las periferias críticas de pueblos y ciudades de todo el país	Comprende tres grandes grupos de intervenciones: 1 - Proyectos de construcción o adquisición de viviendas nuevas o usadas para familias. Este grupo incluye: construcciones a través de cooperativas, edificaciones construídas por el MVOTMA, viviendas para pasivos, subsidios al capital para la compra de viviendas en el mercado inmobiliario en convenio con instituciones financieras, autoconstrucción en terreno privado o público (en este caso se realiza a través de convenios con Intendencias) y proyectos territoriales cuando implican la construcción de vivienda nueva. 2 - Un grupo de intervenciones dedicadas a realizar refacciones, mejoras o ampliaciones de viviendas ya existentes. Entre otros vale mencionar: microcréditos para refacción, ampliación y/o mejora, proyectos territoriales que implican refacción, ampliación o mejora, convenios para rehabilitación urbana (ya sean para mejora y/o ampliación) y refacción y mejora de núcleos básicos evolutivos (NBE).	001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección Nacional de Vivienda 005 - Dirección Nacional de Aguas (DI. NA.GUA)

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
			3 - Esta línea de acción es ejecutada por el actualmente denominado Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB), (ex - Programa de Integración de Asentamientos Irregulares) del MVOTMA . Esta modalidad incluye diversos tipos de prestaciones, por ej. canastas para la construcción de baños, conexiones a la red de agua potable, electricidad y/o saneamiento, así como también equipamiento y mejora de los espacios públicos en general.	
VIVIENDA	522 - Programa de Actuación Integrada	Desarrollar estrategias y acciones que permitan el crecimiento planificado de las ciudades, mediante acuerdos interinstitucionales, público - privados para urbanizar terrenos, integrando sectores sociales heterogéneos	Este programa se dedica a comprar y/o preparar terrenos que luego quedan disponibles para construir viviendas en alguna de las modalidades financiadas por otros programas presupuestales del AP Vivienda. La mayoría de los fondos son transferidos por el MVOTMA a la Agencia Nacional de Vivienda, según lo dispuesto por el art. 16 de la Ley 18.125. Con esos fondos ANV financia diferentes proyectos que buscan propiciar el crecimiento urbano planificado, mediante obras de infraestructura, fraccionamiento y preparación de los predios, etc. Tales proyectos son ejecutados mediante convenios con intendencias municipales y otros organismos públicos. A su vez, una pequeña porción de los créditos de este programa son ejecutados directamente por el MVOTMA y se dedican básicamente a la desafectación de terrenos propiedad de otros organismos públicos, que pasan a integrar la Cartera de Tierras para Viviendas de Interés Social administrada por DINAVI.	002 - Dirección Nacional de Vivienda
VIVIENDA	523 - Política Nac de Alquileres de Vivienda de Interés Social	Diseñar y promover una política de alquileres destinada a la vivienda de interés social	Mediante este programa se otorga a trabajadores públicos y privados certificados de garantía de alquiler, con el fin de facilitar su acceso y permanencia en la vivienda. Asimismo, incluye el otorgamiento de subsidios transitorios por un monto pre-establecido, en los casos en que al inquilino no le es posible hacer frente al pago del alquiler.	002 - Dirección Nacional de Vivienda
VIVIENDA	524 - Vivienda Rural y pequeñas localidades	Contribuir a la construcción de un hábitat sostenible de la población que vive y/o trabaja en el medio rural, en el marco de las políticas de desarrollo integral (productivo, social, ambiental, territorial) del quinquenio	El programa financia la construcción de viviendas nucleadas y aisladas, unidades productivas (ej. instalaciones para tambos o galpones de pequeños productores) y mejoras en predios rurales. También financia mejoras del stock existente de viviendas e infraestructuras rurales productivas.	002 - Dirección Nacional de Vivienda
VIVIENDA	525 - Pol de incentivo a la inv priv en Vivienda de Interés Social	Desarrollar instrumentos de participación del ahorro privado y la inversión privada en producción de vivienda de interés social	Se propone aumentar el stock de viviendas de interés social disponibles en el mercado incentivando la construcción privada. Para ello el MVOTMA ha desarrollado varios instrumentos, como: incentivos tributarios a la construcción, creación de distintos tipos de fondos de garantía, subsidios a la cuota que pagan las familias compradoras, etc.	002 - Dirección Nacional de Vivienda

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

Objetivo del Inciso 14: Desarrollo del Sistema Nacional Ambiental	Vigencia 2010 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Conformar el Sistema Nacional Ambiental y consolidar de forma integral e institucional el marco legal en materia ambiental, agua y territorio.		3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

Indicadores del objetivo de Inciso vigentes a partir de 2013				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2013
Sistema Nacional Ambiental	Porcentaje acumulado de avance de implementación del proyecto SNA.	Porcentaje	20,00	25,00

UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

Objetivo de UE: Desarrollo del Sistema Nacional Ambiental	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Crear un modelo innovador de la gestión ambiental integrada del estado a través del desarrollo del Sistema Nacional Ambiental y mejora de la gestión de la autoridad ambiental nacional.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Acuerdos para la Integración del SNA	Número de acuerdos	Unidades	s/i	1,00	1,00	Se culminó el proyecto de reestructura de DINAMA	0,00

Objetivo del Inciso 14: Fortalecimiento de actores locales para la descentralización de la gestión ambiental	Vigencia 2010 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Fortalecimiento de los actores locales para mejorar los ámbitos de participación y la descentralización de las acciones del Ministerio		3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Indicadores del objetivo de Inciso vigentes a partir de 2013				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2013
Convenios y acuerdos con los GGDD	Nº de convenios y acuerdos vigentes	Unidades	27,00	27,00

UE 3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial

Objetivo de UE: Cooperación con los Gobiernos Departamentales para planes locales y especiales de OT	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Cooperación con los Gobiernos Departamentales para la elaboración de los Planes locales y especiales de Ordenamiento Territorial (OT) y Desarrollo Sostenible.	

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

UE 3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Convenios en ejecución	100*(cantidad de intendencias con convenios en ejecución/ 18 departamentos)	Porcentaje	100,00	100,00	100,00	Convenios vigentes con todos los GGDD	100,00
Eventos de capacitación y divulgación	Nº de eventos realizados	Unidades	s/i	10,00	12,00	6 Estrategias Regionales de Región ESte, 3, SIT, 1 Protocolo de IOT, 2 FAO	6,00

UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Objetivo de UE: Fortalecimiento a los gobiernos departamentales en inundaciones y drenaje urbano	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fortalecer a los gobiernos departamentales en la implementación de las políticas relacionadas a áreas inundables y de planes de drenaje urbano, generando mecanismos de apoyo para la elaboración de proyectos de alta complejidad.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Mapa de riesgo	cantidad de ciudades apoyadas	Unidades	7,00	3,00	0,00	No informó	3,00
Instalación de grupo técnico interinstitucional	Grupo instalado	Unidades	1,00	0,00	1,00	Grupo instalado	n/c

Objetivo del Inciso 14: Planificación ambiental y ordenación del territorio	Vigencia 2010 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Consolidar los procesos de planificación ambiental y ordenación del territorio de escala nacional y regional, promoviendo la ocupación sustentable del territorio con condiciones de vida digna y asegurando la protección del ambiente		3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

UE 3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial

Objetivo de UE: Directrices, Programas Nacionales, Estrategias Regionales e Instrumentos de OT	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Elaboración de las Directrices, Programas Nacionales y Estrategias Regionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible en distintos ámbitos territoriales, cooperación con los Gobiernos Departamentales para la elaboración de los Instrumentos departamentales globales, y evaluación y monitoreo de las transformaciones del territorio asociadas a dichos instrumentos	

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

UE 3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Instrumentos de OT Departamentales y Regionales	Número de informes de correspondencia solicitados.	Unidades	s/i	10,00	11,00	7 con RM con Informe de correspondencia y 4 con vista y en proceso de elaboración del Informe de Correspondencia. Indicador generado a partir del 2012-2014, por esta razón no se ingresaron datos 2010 y 2011.	10,00
Acuerdos alcanzados para OT Nacional o Regional	Número de acuerdos	Unidades	1,00	2,00	2,00	Directrices Nacionales de OT y Estrategias Regionales del Este. Indicador generado a partir del 2012-2014, por esta razón no se ingresaron datos 2010 y 2011.	2,00
Instrumentos de OT Nacional o Regional	Nº de Articulados normativos elevados para su aprobación	Unidades	s/i	2,00	2,00	Directrices Nacionales de OT y Estrategias Regionales del Este	1,00
Observatorio de las Transformaciones Territoriales	100*(Avance en la implementación y puesta en práctica/Avance en el POA)	Porcentaje	s/i	100,00	100,00	Formulación culminada y adjudicada	0,00

UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

Objetivo de UE: Mejora de la aplicación de instrumentos de gestión ambiental	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mejorar la eficacia de los instrumentos de gestión ambiental para proteger el ambiente y contribuir a una mejora de calidad de vida de la población, incluyendo la planificación ambiental estratégica para la ocupación sustentable del territorio.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Procesos de reingeniería implantados	100*(Procesos de reingeniería implantados / Procesos de reingeniería Planificados)	Porcentaje	30,00	50,00	50,00	Se continuó avanzando en la implantación de la reingeniería conjuntamente con la aplicación de sistemas on-line	70,00

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Objetivo de UE: Plan de Gestión integrado de Recursos Hídricos y Evaluación de los RRHH	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Formular, implementar y dar seguimiento al Plan de Gestión Integrada de Recursos Hídricos, promoviendo la gestión por cuencas, en particular las cuencas estratégicas, mediante los Consejos Regionales y los Comités de Cuencas y evaluar los RRHH de cuencas y acuíferos mediante la operación de la red de estaciones hidrométricas	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Consejos Regionales y Comités de cuencas instaladas	Suma de cantidad de Consejos Regionales y Comités de cuencas instaladas	Unidades	1,00	3,00	3,00	Consejos Regionales en funcionamiento (Río Uruguay, Río de la Plata y frente marítimo y Laguna Merim). Aún no están instaladas las comisiones de cuencas.	1,00
Estaciones en funcionamiento	100*(Cantidad de estaciones correctas/ Cantidad de estaciones proyectadas)	Porcentaje	s/i	20,00	0,00	No informó	40,00
Limnógrafos Instalados.	Cantidad de limnógrafos instalados	Unidades	2,00	40,00	40,00	De las 90 estaciones en funcionamiento, se automatizaron 40.	70,00
Estaciones Telemétricas	Cantidad telemétricas instaladas	Unidades	s/i	0,00	0,00	No informó	5,00

Objetivo del Inciso 14: Prevención y control de impacto sobre el ambiente y Recursos Naturales	Vigencia 2010 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Prevenir, actuar, evaluar y controlar los impactos sobre el ambiente y los recursos naturales		4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Indicadores del objetivo de Inciso vigentes a partir de 2013				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2013
Autorizaciones ambientales otorgadas	Cantidad de APP + cantidad de permisos de agua otorgados	Unidades	587,00	587,00
Superficie de áreas protegidas	Cantidad total de hectáreas que conforman el SNAP	Hectárea	122.254,00	159.199,00

UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

Objetivo de UE: Mejora de la Gestión de Residuos Sólidos	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover una gestión segura de residuos sólidos priorizando la minimización de la generación y la valorización de residuos y el desarrollo de estrategias de inclusión social.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Capitales departamentales con sistema de residuos de envases	Cantidad de Departamentos	Unidades	5,00	7,00	6,00	Se firmó convenio con la Intendencia de Mvdeo para inició de implementación de la gestión de envases.	11,00
Aprobación y Elaboración de normativas	Cantidad de normativa elaborada y aprobada.	Unidades	s/i	2,00	0,00	Se avanzó en el desarrollo del Anteproyecto de Ley de Residuos	2,00

Objetivo de UE: Mejora del desempeño ambiental y promoción de patrones sostenibles en producción y consumo Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Promover el adecuado desempeño ambiental del sector productivo y de servicios, con protección de los recursos naturales e integración social y productiva, adoptando patrones sostenibles de producción y consumo.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Abordajes sectoriales	Nº de sectores abordados	Unidades	2,00	4,00	4,00	Se incrementaron los sujetos de control incluyendo: Engorde de Corral, planta de silos, forestaciones y minería. Se trabajaron en la mejora de desempeño de los sectores curtiembre, fundiciones y tambos	0,00

Objetivo de UE: Protección de la Biodiversidad Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Consolidar las estrategias nacionales de protección de la biodiversidad y desarrollar modelos de gestión integrada en áreas de alto interés ambiental.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Áreas protegidas ingresadas al SNAP	Número de áreas ingresadas al SNAP acumuladas	Unidades	8,00	10,00	8,00	Se mantienen las Áreas ingresadas al 2011	0,00
Áreas Protegidas con Planes de Manejo	Áreas Protegidas con Planes de Manejo elaborado / 10 Planificadas	Unidades	1,00	5,00	1,00	Se mantiene el único Plan de Manejo aprobado. Durante 2012 se avanzó en 4 proyectos de Planes de Manejo pero no se logró su aprobación aunque es inminente la misma. Las Áreas son Chamangá, Valle del	0,00

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
						Lunarejo, Laguna de Rocha y Estero de Farrapos.	

UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Objetivo de UE: Administración eficiente del uso del agua	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Lograr un sistema eficiente de asignación de aguas (técnico-administrativo-legal), mediante el fortalecimiento de las regionales de Administración de agua.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Oficinas regionales instaladas	100*(cantidad de jefes de oficinas regionales contratados/ 10 jefes de oficinas regionales proyectados)	Porcentaje	30,00	100,00	80,00		0,00
Herramientas de gestión	Cantidad de herramientas de gestión del recurso incorporadas	Porcentaje	3,00	1,00	0,00	No informó	1,00
Técnicos regionales capacitados	cantidad de talleres de capacitación para técnicos regionales	Unidades	2,00	2,00	1,00		2,00

Objetivo de UE: Planes para el acceso universal al agua potable y saneamiento adecuado	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Elaborar e implementar planes para brindar el acceso universal al agua potable y al saneamiento adecuado a la situación de cada población	

Objetivo del Inciso 14: Sistema de Información Ambiental (SIA)	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Construir un sistema de información ambiental integrado y armonizado en materia de ambiente, agua y territorio, disponible a la población en general para la elaboración de políticas, toma de decisiones y democratización de la información ambiental	

UEs que contribuyen
3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial
4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente
5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Indicadores del objetivo de Inciso vigentes a partir de 2013				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2013
Sistema de Información Ambiental (SIA)	Porcentaje de avance de la implementación del proyecto de	Unidades	0,00	20,00

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

Indicadores del objetivo de Inciso vigentes a partir de 2013				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2013
	integración de los sistemas de información.			

UE 3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial

Objetivo de UE: Sistema de Información Territorial integrado al SIA	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Gestión del Sistema de Información Territorial en el marco del Sistema Nacional Ambiental (SIA)	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Aplicaciones Y Funcionalidades del SIG implementadas	Nº de aplicaciones y funcionalidades del SIG implementadas	Unidades	4,00	6,00	5,00	Cobertura, Ciudad del Plata, Herramienta de búsqueda, Módulo demografía y aplicaciones de edición en línea	6,00

UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

Objetivo de UE: Desarrollo del Sistema de Información Ambiental	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Consolidar el sistema de información ambiental para asegurar la disponibilidad y accesibilidad de información ambiental clave.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Aplicaciones al SNA	Aplicaciones	Unidades	3,00	5,00	3,00	Se finalizó la producción de las nuevas aplicaciones de laboratorio, control ambiental y evaluación de impacto ambiental.	0,00

UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Objetivo de UE: Integración del sistema de información de agua al SIA	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Generar un sistema de información de aguas integrado al Sistema de Información Ambiental que permita gestionar el recurso y apoyar en general a las políticas nacionales	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Datos del SIG	Sistema migrado	Unidades	s/i	1,00	0,00	El nombre del indicador no es representativo, correspondería proponer "sistema de información de aguas integrado al SIA (actual SISNIA)". Se está en proceso hacia el logro del objetivo (40% de avance).	1,00

Programa 381 Política Ambiental Regional e Internacional

Objetivo del Inciso 14: Política ambiental internacional	Vigencia 2010 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Contribuir a consolidar en forma proactiva la inserción nacional en materia ambiental internacional y fortalecer los mecanismos de implementación de los acuerdos internacionales		5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Objetivo de UE: Participación en organismos internacionales	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fortalecer la participación de Uruguay en organismos regionales e internacionales y asegurar las contrapartidas para la concreción de las políticas nacionales.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Organismos internacionales que participa activamente Dinagua	Cantidad de organismos internacionales en que se ejecuta contrapartida de Dinagua	Unidades	6,00	2,00	3,00		3,00

Objetivo del Inciso 14: Protección y uso sostenible de los recursos transfronterizos	Vigencia 2010 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Concertar acciones para la protección y uso sostenible de los recursos transfronterizos		4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Indicadores del objetivo de Inciso vigentes a partir de 2013				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2013

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 381 Política Ambiental Regional e Internacional

Indicadores del objetivo de Inciso vigentes a partir de 2013				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2013
Cuencas monitoreadas	Cantidad de cuencas monitoreadas	Unidades	0,00	0,00

UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

Objetivo de UE: Protección y uso sostenible de los recursos transfronterizos	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Acción concertada para la protección y uso sostenible de los recursos transfronterizos	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Cuentas transfronterizas en monitoreo	Cantidad de cuencas transfronterizas con monitoreo	Unidades	1,00	2,00	2,00	Se avanzó en la implementación del Proyecto Freplata. Se inició el proceso para la creación de un centro para la gestión de aguas subterráneas, proyectado como centro regional para América Latina y el Caribe	0,00

UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Objetivo de UE: Protección y uso sostenible de los recursos transfronterizos	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Acción concertada para la protección y uso sostenible de los recursos transfronterizos en coordinación con la DINAMA	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Cuencas y acuíferos transfronterizos	100*(cantidad de cuencas y acuífero transfronterizas con monitoreo coordinado binacional/Total 4 proyectadas)	Porcentaje	2,00	25,00	25,00	Cuenca del Río Cuareim.	75,00

Programa 382 Cambio Climático

Objetivo del Inciso 14: Promoción de políticas y planes de respuesta al cambio climático	Vigencia 2010 a 2014	UEs que contribuyen
		4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 382 Cambio Climático

Descripción: Promover el diseño sistemático de políticas de cambio climático, el fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica para la elaboración de planes, y dirigir inversiones para un desarrollo de bajas emisiones de carbono y resiliente al cambio climático

UEs que contribuyen

5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

Objetivo de UE: Promoción de políticas y planes de respuesta al cambio climático

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Promover la aplicación de medidas integrales de adaptación y mitigación del Cambio Climático.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Proyectos de mitigación y adaptación	Cantidad de proyectos ejecutados por DINAMA	Unidades	2,00	2,00	2,00	Se avanzó además en la definición de Proyectos del Plan Nacional de Respuesta al Cambio Climático	0,00

UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Objetivo de UE: Medidas de prevención y previsión de inundaciones

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Apoyar la Gestión del Riesgo por inundaciones a través de medidas de prevención y previsión

Área Programática 17 - VIVIENDA

Programa 520 Programa Nacional de Realojos

Objetivo del Inciso 14: Realojos para la integración social y territorial	Vigencia 2010 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Implementar acciones y programas que contribuyan a detener y a revertir los procesos de segregación social y fragmentación territorial		2 - Dirección Nacional de Vivienda 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Familias Realojadas	Número de Familiar Realojadas	Unidades	733,00	729,00	226,00		0,00

UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda

Objetivo de UE: Reubicar a las familias asentadas en terrenos inundables o contaminados.	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Reubicar población asentada en terrenos inundables o contaminados, con el fin de revertir procesos de segregación social y fragmentación territorial.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Familias en proceso de relocalización	Cantidad de familias en proceso de relocalización	Unidades	729,00	667,00	970,00	La relocalización de las familias se realiza en convenio con las Intendencias Departamentales.	1.701,00
Familias relocalizadas	Cantidad de familias relocalizadas	Unidades	s/i	62,00	226,00	La relocalización de las familias se realiza en convenio con las Intendencias Departamentales.	0,00

UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

Objetivo de UE: Incorporación de la dimensión ambiental en el plan de realojos	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mejorar la calidad de vida de los pobladores del entorno urbano con énfasis en los sectores más vulnerables a través del desarrollo de programas integrales de recuperación de áreas degradadas (suelos y agua) y la promoción de la inclusión social en la gestión de residuos sólidos.	

Programa 521 Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional

Objetivo del Inciso 14: Consolidación de barrios y rehabilitación de áreas del tejido formal	Vigencia 2010 a 2014	UEs que contribuyen
		1 - Dirección General de Secretaría

Área Programática 17 - VIVIENDA

Programa 521 Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional

Descripción: Lograr acciones para la consolidación de barrios y la rehabilitación de áreas del tejido formal, localizadas en los sectores consolidados y en las periferias críticas de pueblos y ciudades de todo el país

UEs que contribuyen

2 - Dirección Nacional de Vivienda
5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Soluciones habitacionales en gestión para la adquisición o mejora de Vivienda.	Cantidad de soluciones habitacionales en gestión para la adquisición o mejora de Vivienda.	Unidades	32.532,00	34.934,00	10.944,00	La meta planteada es para todo el quinquenio.	0,00

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de UE: Proyecto PIAI	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mejorar la calidad de vida y el hábitat de los residentes de asentamientos irregulares y su entorno urbano.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Familias Beneficiadas por Proyecto PIAI	100 * (Familias Beneficiadas por Proyecto PIAI / Familias Planificadas a Beneficiar por Proyecto PIAI)	Porcentaje	95,00	0,00	84,00		0,00

UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda

Objetivo de UE: Contribuir al acceso de las familias a una solución habitacional y al mejoramiento del hábitat	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Contribuir al acceso de las familias a los programas habitacionales para mejora, ampliación, refacción y adquisición de vivienda.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Soluciones habitacionales otorgadas a través de los programas que permiten la adquisición de una viv	Cantidad de soluciones habitacionales	Unidades	1.492,00	2.144,00	1.286,00	Incluye: Cooperativas, Construcción de vivienda nueva por el MVOTMA, Viviendas para Pasivos, Subsidio al capital - para la compra de vivienda, Autoconstrucción en terreno privado, Autoconstrucción en terreno público	1.693,00

Área Programática 17 - VIVIENDA

Programa 521 Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional

UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
						y Proyectos territoriales.	
Soluciones habitacionales en gestión a través de los programas que permiten la adquisición de una vivienda	Cantidad de soluciones habitacionales en gestión	Unidades	6.637,00	5.987,00	5.411,00	Incluye: Cooperativas, Construcción de vivienda nueva por el MVOTMA, Viviendas para Pasivos, Subsidio al capital - para la compra de vivienda, Autoconstrucción en terreno privado, Autoconstrucción en terreno público y Proyectos territoriales.	7.020,00
Adecuación del stock culminadas	Cantidad de soluciones para adecuación de stock	Unidades	1,00	3.169,00	1.733,00	Comprende: Microcréditos, Credimat, Proyectos territoriales, Rehabilitación urbana (mejora y ampliación)	1.348,00
Adecuación del stock en gestión	Cantidad de soluciones habitacionales en gestión	Unidades	1,00	7.161,00	2.253,00	Comprende: Microcréditos, Credimat, Proyectos territoriales, Rehabilitación urbana (mejora y ampliación) y conexiones al saneamiento (en meta 2012 incluye meta quinquenal de 5.000 conexiones - OSE)	1.024,00

Objetivo de UE: Rehabilitación de áreas degradadas	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Rehabilitar áreas degradadas del tejido formal e informal contribuyendo a la mejora del hábitat (desde la escala de la vivienda al espacio urbano) en concordancia con los planes locales de ordenamiento territorial	

UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Objetivo de UE: Acceso a agua potable y saneamiento adecuado.	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Asegurar a la población el acceso en calidad y cantidad de agua potable y a un saneamiento adecuado	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013

Área Programática 17 - VIVIENDA

Programa 521 Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional

UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Agua Potable	(Población con conexión a agua potable / Población dispersa sin agua potable)	Porcentaje	1,00	20,00	0,00	No informó	30,00

Objetivo del Inciso 14: Fortalecimiento del MVOTMA para la gestión de los planes de vivienda	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales y mejorar la gestión del MVOTMA y su rol en el sistema nacional de vivienda para el adecuado cumplimiento de sus cometidos.	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría 2 - Dirección Nacional de Vivienda

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de UE: Fortalecimiento de la DGS	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Aumentar la eficiencia de la gestión mediante la Planificación estratégica orientada a resultados, la gestión por proyectos, así como la estandarización y mejora de procesos y apoyo a la implementación de sistemas, en particular el Sistema de Información de Vivienda e implementación y adecuación de las estructuras organizativas	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Concursos efectivos del MVOTMA	cantidad de ingresos + ascensos) / 431	Porcentaje	20,00	0,00	27,00		38,00
Desarrollo del SIV	Porcentaje de Avance del Desarrollo del SIV	Porcentaje	20,00	0,00	70,00	El sistema está en funcionamiento. Se firmó convenio con instituciones de 1ª etapa: MVOTMA, ANV, PIAI, MEVIR, Plan JUNTOS. No se incorporaron aún nuevas instituciones: intendencias, BPS, BHU.	0,00

Objetivo de UE: Regionalización del MVOTMA	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Consolidar la presencia institucional del Ministerio en el territorio para mejorar la ejecución de las políticas de vivienda, territorio y ambiente, mediante la implantación territorial del MVOTMA, mediante la regionalización.	

Área Programática 17 - VIVIENDA

Programa 521 Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Oficinas Regionales	Cantidad de Oficinas Regionales Instaladas	Porcentaje	1,00	0,00	3,00	Si bien están funcionando las regionales de Litoral, Norte - centro y la del Este, aún falta equiparlas con vehículos.	0,00

UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda

Objetivo de UE: Calidad, investigación e innovación	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover la calidad, la investigación y la innovación tecnológica en soluciones habitacionales y promover la innovación en la gestión de los programas habitacionales.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Cantidad de Documentos de Aptitud Técnicas otorgados	Cantidad de documentos de aptitud otorgados	Unidades	s/i	0,00	2,00	Los Documentos de Aptitud Técnica otorgados en el año 2012 fueron los siguientes: M2 y NOX	3,00

Programa 522 Programa de Actuación Integrada

Objetivo del Inciso 14: Crecimiento planificado de las ciudades	Vigencia 2010 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Concretar los Planes de Actuación Integrada, acordados interinstitucionalmente, con actores públicos y privados.		2 - Dirección Nacional de Vivienda

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Soluciones habitacionales en gestión a través del Plan 3 (Programas de nuevas urbanizaciones)	Cantidades	Unidades	1,00	400,00	0,00	No informó	0,00

UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda

Objetivo de UE: Prevención de asentamientos	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Prevenir la generación de asentamientos no planificados y posibilitar el acceso a la tierra urbanizada a familias de bajos recursos.	

Área Programática 17 - VIVIENDA

Programa 522 Programa de Actuación Integrada

UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Lotes urbanizados o Soluciones Habitacionales Licitadas o en Obra	Numero de Lotes o Soluciones Habitacionales licitadas o En obra	Unidades	164,00	0,00	6,00	Son hectáreas adjudicadas a Cooperativas durante el año 2012 en el marco de la política de tierras.	12,00

Objetivo de UE: Establecer planes habitacionales de actuación integrada.	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Implementar Planes que contribuyan al crecimiento planificado de ciudades.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Soluciones habitacionales terminadas	Cantidad de soluciones habitacionales terminadas	Unidades	s/i	0,00	0,00	No hay soluciones habitacionales terminadas	0,00
Soluciones habitacionales en gestión	Cantidad de soluciones habitacionales a través de Planes de Actuación Integrada	Unidades	s/i	400,00	261,00	Son viviendas a través del Programa Cooperativas en terrenos adjudicados en el año 2012 en el marco de la Política de tierras.	261,00

Programa 523 Política Nac de Alquileres de Vivienda de Interés Social

Objetivo del Inciso 14: Política Nacional de Alquileres de viviendas de interés social	Vigencia 2010 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Implementar una Política de Alquileres destinada a viviendas de interés social		2 - Dirección Nacional de Vivienda

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Certificados de Garantías de Alquiler de Interés Social otorgados.	Cantidad de Certificados de Garantías de Alquiler de Interés Social otorgados.	Unidades	2.675,00	2.970,00	4.086,00	El dato incluye los contratos firmados.	0,00

UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda

Objetivo de UE: Acceso y permanencia en la vivienda por alquiler	Vigencia 2010 a 2014
---	----------------------

Área Programática 17 - VIVIENDA

Programa 523 Política Nac de Alquileres de Vivienda de Interés Social

UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda

Descripción: Facilitar el acceso y la permanencia en la vivienda en la modalidad de alquiler

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Certificados de garantía de alquiler otorgados	Cantidad de Certificados de garantía de alquiler otorgados	Unidades	1,00	2.500,00	4.086,00	Del total de certificados de garantía de alquiler y de alquiler con subsidio otorgados, se firmaron 2461 contratos de alquiler.	1.600,00
Certificados de alquiler con subsidio	Cantidad Certificados de alquiler con subsidio	Unidades	s/i	470,00	246,00	Del total de certificados de garantía de alquiler y de alquiler con subsidio otorgados, se firmaron 2461 contratos de alquiler.	600,00

Programa 524 Vivienda Rural y pequeñas localidades

Objetivo del Inciso 14: Habitat sostenible de la población rural

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Mejorar la calidad de vida los pobladores que viven o trabajan en el entorno rural, con énfasis en los sectores más vulnerables, a través del desarrollo de programas integrales que promuevan la inclusión social, generando hábitat sostenible.

UEs que contribuyen

2 - Dirección Nacional de Vivienda

Indicadores del objetivo de Inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Soluciones habitacionales gestionadas por MEVIR para la población rural y de pequeñas localidades	Cantidad de unidades constructivas nucleadas y unidades productivas entregadas y con obras iniciadas durante el año.	Unidades	2.257,00	1.778,00	2.702,00	Comprende las viviendas terminadas y entregadas y las que iniciaron obras este año.	0,00

UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda

Objetivo de UE: Apoyar la producción de MEVIR

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Apoyar la producción de MEVIR

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
--------	--------------------	--------------	------------	-----------	------------	-----------------	-----------

Área Programática 17 - VIVIENDA

Programa 524 Vivienda Rural y pequeñas localidades

UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Soluciones habitacionales terminadas.	Cantidad de soluciones habitacionales terminadas	Unidades	s/i	898,00	1.282,00	Comprende: Viviendas nucleadas, Unidades productivas, Mejoras prediales y Reparaciones.	999,00
Soluciones habitacionales en gestión.	Cantidad de soluciones habitacionales en gestión	Unidades	1,00	880,00	1.420,00	Comprende: Viviendas nucleadas, Unidades productivas, Mejoras prediales y Reparaciones.	1.061,00

Programa 525 Pol de incentivo a la inv priv en Vivienda de Interés Social

Objetivo del Inciso 14: Instrumentos de participación de capitales privados	Vigencia 2010 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Desarrollar instrumentos de participación de capitales privados en vivienda de interés social		2 - Dirección Nacional de Vivienda

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Numero Soluciones Habitacionales en gestión con participacion de inversión privada	Cantidad Soluciones Habitacionales en gestión con participacion de inversión privada.	Unidades	1,00	1.600,00	2.527,00		0,00

UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda

Objetivo de UE: Participación del ahorro privado en la política pública de vivienda	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Articular con el sistema financiero público y privado, mecanismos de participación del ahorro privado en la política pública de vivienda.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Soluciones Habitacionales en gestión con participacion de inversión privada	Cantidad de soluciones habitacionales en gestión	Unidades	s/i	1.600,00	2.527,00	Son viviendas en proyectos promovidos en el marco de la ley 18.795	2.400,00

Sección 4
INFORMES DE GESTIÓN

Informe de gestión 2012

INCISO: 14 - Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

UE: 001 - Dirección General de Secretaría.

I. Misión

Asesorar y apoyar en la toma de decisiones del Ministro, optimizando los recursos humanos, financieros, jurídicos y materiales del Inciso, para facilitar el cumplimiento eficaz y eficiente de los cometidos de las demás Unidades Ejecutoras, sirviendo de nexo entre estas y el Ministro y demás organismos del Estado.

II. Desempeño del año 2012

AREA PROGRAMÁTICA: VIVIENDA

PROGRAMA: 521 - PROG DE REHABILITACIÓN Y CONSOLIDACIÓN URBANO HABITACIONAL

OBJETIVOS:

Nombre: Proyecto PMB – PIAI

Descripción: Mejorar la calidad de vida y el hábitat de los residentes de asentamientos irregulares y su entorno urbano.

En el marco del “Programa de Mejoramiento de Barrios” entre el Gobierno del País y el BID, se ejecutó una de las tres etapas de ejecución dentro del período 2009 a 2013, correspondiente a un total de 100 millones de dólares. La ejecución presupuestal en el ejercicio 2012 alcanzó el monto de \$ 402.000.000 significando el 92 % de lo previsto para el año.

Se concretaron las siguientes metas:

- Se destinaron 273 millones de pesos (68 % del total) a obras de mejoramiento urbanístico, ambiental y habitacional en un total de 8 proyectos que comprenden 16 asentamientos, con 1.424 hogares beneficiados donde residen 5.231 personas. De los 8 proyectos se culminaron las obras en 3 asentamientos: Las Retamas (ampliación), 19 de Abril y Nuestros Hijos.
- Se iniciaron los procesos licitatorios para las obras de otros 3 asentamientos (Santa María de Piedras Blancas de Montevideo, San Antonio III de Maldonado y Cerro del Estado en Rivera) y se aprobó el proyecto ejecutivo para la ampliación de obra del asentamiento 6 de Diciembre Sur.
- Se destinaron 22 millones de pesos (5,5 %) para la formulación y seguimiento de proyectos de mejoramiento barrial, avanzando en los proyectos ejecutivos de: Asociación Civil Esperanza y El Apero Nuevo Colón para los cuales se espera realizar el llamado para su ejecución el año próximo.
- Se contrataron las Consultorías para la elaboración de 8 nuevos proyectos de regularización que se encuentran en etapa de diagnóstico, que comprenden acciones en 12 asentamientos con 881 hogares y 3.626 personas: Campichuelo – Itapé, El Tanque – Villa Prosperidad, Mailhos – Municipal 18, Parque Cauceglia – Nuevo Cauceglia – Villa Libre, Vecinal 28 – La Estrella, Lavalleja en Montevideo, Barrio Artigas de Salto y Las Láminas infraestructuras de Bella Unión.
- Se presentaron 23 perfiles de proyectos por parte de las Intendencias Departamentales de Artigas, Cerro Largo, Maldonado, Canelones, Paysandú, Colonia y de 5 asentamientos en terrenos del MVOTMA en Montevideo.
- A través del Convenio con la Asociación de Escribanos del Uruguay se continuaron los procesos de traspaso de propiedad a los beneficiarios en Montevideo, Maldonado y Durazno.
- Se firmaron contratos con Consultoras para proyectos de Regularización integral de Áreas Precarias de Montevideo -La Paloma- y Canelones -Pando Norte- los que se encuentran en la etapa de diagnóstico y beneficiarán un total de 3.039 hogares

con 13.458 personas.

Resumen de Nº de hogares alcanzados por el programa según la etapa de obra, proyecto o anteproyecto en el que se encuentra cada asentamiento intervenido:

Gestión concretada	Nº Hogares beneficiados	Nº de Residentes
Culminación de obras en 3 asentamientos	128	486
Ejecución de obras en 16 asentamientos	1.424	5.231
Licitaciones para obras de regularización en 3 asentamientos	704	2.651
Elaboración de Proyectos ejecutivos para 2 asentamientos	491	2.005
Contrato a Consultoras para elaborar 8 proyectos de regularización (12 asentamientos)	881	3.626
Firma de contratos para elaboración de proyectos de Regularización en áreas precarias	3.039	13.458

En el marco del Componente Prevención de Asentamientos Irregulares se desarrolla el proyecto de Revitalización de la zona del Mercado Agrícola del Barrio Goes; se finalizó la obra de la explanada del Mercado, comenzó la refacción de la Plaza de Deportes Nº 2 y se otorgaron préstamos de mejora y refacción para 24 viviendas. Se continúa con la construcción de lotes con servicio, dándose inicio a 5 obras para 166 lotes en las localidades de Rio Branco, Guichón, Piriápolis, Young y Bella Unión.

Nombre: Regionalización del MVOTMA

Descripción: Consolidar la presencia institucional del Ministerio en el territorio para mejorar la ejecución de las políticas de vivienda, territorio y ambiente, mediante la implantación territorial del MVOTMA, mediante la regionalización.

En las regiones definidas se fueron consolidando el trabajo de los 4 coordinadores designados para el interior, interactuando con actores locales en materia de vivienda y ambiente. Se instalaron oficinas con carácter de Sedes Regionales en Salto, Tacuarembó, compartiendo sede con otras UE, dotándolas de mobiliario y equipos de informática.

Se realizaron llamados para contratación de profesionales en el interior para fortalecer las regionales en la modalidad de ascenso, provisorio y contratos temporales: 4 Arquitectos para la Dirección Nacional de Vivienda y para la Dirección Nacional de Aguas 2 Ingenieros responsables de Regionales y 9 ayudantes técnicos de campo.

III. Evaluación global de la gestión 2012

La DGS ha avanzado en este periodo en su objetivo de fortalecimiento, asumiendo sus cometidos en el liderazgo de la planificación, la comunicación institucional, el desarrollo de los sistemas de información, la gestión de los recursos humanos y la integración en el territorio de los programas del Ministerio, coordinando transversalmente con la participación de referentes de las unidades ejecutoras por áreas temáticas.

Coordinó la participación del MVOTMA en el proyecto piloto de fortalecimiento institucional liderado por OPP y ONSC, en el marco del proceso de Reforma del Estado, culminándose la definición de la

Estructura Organizativa del Inciso y de sus puestos de trabajo en sus cinco unidades ejecutoras.

Los principales resultados obtenidos de este proceso son:

- La adecuación de la estructura organizacional para optimizar los procesos del Ministerio a la planificación estratégica del quinquenio. Uno de los objetivos principales en este sentido es la integración de los procesos principales de las unidades ambientales del Ministerio en el marco del Sistema Nacional Ambiental, la consolidación del Sistema Público de Vivienda y el fortalecimiento de la presencia del MVOTMA en todo el territorio nacional a través de las regionales de las Direcciones Nacionales de Vivienda y de Aguas.
- La mejora de capacidades institucionales a través de la creación de nuevos cargos y funciones de conducción que permiten mejorar y estabilizar las capacidades.
- La optimización de los créditos disponibles en el Inciso para recursos humanos especializados.
- Un plan de implementación de la nueva estructura organizacional a ejecutarse durante el 2013 y 2014.

Uno de los principales ejes estratégicos de mejoramiento de las capacidades de gestión del Ministerio está orientado al fortalecimiento de sus Recursos Humanos, efectivizándose un *Proceso general de ascenso*, por primera vez en más de 20 años de este Ministerio, en todos los escalafones para todos los cargos vacantes del Inciso, a través de concursos de antecedentes y méritos, oposición y evaluación psicotécnica. Se realizó la selección, a través de la conformación de 71 tribunales, para 93 cargos de ascenso de los Escalafones A, B, C, D y E, correspondiendo el 50 % a cargos profesionales y 23 % a técnicos. Se concretó el ascenso de 55 funcionarios, quedando el resto de cargos desierto y para los cuales se inició el llamado de 16 cargos presupuestales en modalidad de provisorio.

Se realizó el Control Legal de la información sometida a consideración del Ministro, así como la elaboración de los proyectos de resolución ministerial, oficios, notas y demás disposiciones a ser suscritas por el Director General de Secretaría, suscribiéndose un total de 1.546 Resoluciones Ministeriales, 364 Resoluciones en ejercicio de Atribuciones Delegadas, 1983 Oficios, 98 Resoluciones del Poder Ejecutivo, 20 Resoluciones de la Dirección General de Secretaría, 68 Resoluciones en ejercicio de Atribuciones Delegadas a la Dirección General de Secretaría.

Durante el 2012 se ha mantenido y mejorado los resultados de Sentencias Judiciales favorables al MVOTMA según se detalla a continuación:

- Se acogió la caducidad en procesos promovidos contra el MVOTMA, en más de 20 juicios.
- Se dictaron 8 sentencias firmes, que evitaron el desembolso millonario para el MVOTMA, con montos globales reclamados de U\$S 35.397.488
- Se recuperó para el Ministerio la posesión de inmuebles, que se encontraban bajo tenencia de empresas constructoras que habían abandonado obras, en las localidades de Mal Abrigo (San José), Cardal y 25 de Mayo (Florida).

IV. Principales desafíos a encarar en el año 2013

- Los principales desafíos para el año 2013 son los siguientes:
- Avanzar en la implementación de la nueva estructura organizativa, inmediatamente luego de aprobada por el Poder Ejecutivo y Poder Legislativo. Asimismo y en virtud del planteamiento que se está realizando de una nueva carrera administrativa para la Administración Central, que comprende la estructura de cargos/funciones, la movilidad y remuneración, una vez aprobada se realizaría la migración de los cargos y adecuación de la escala remunerativa.

- Avanzar en la integración de las UEs del Inciso en todo el territorio nacional, fortaleciendo las acciones del Ministerio en el interior
- Culminar con la dotación de recursos humanos para dar cumplimiento a los objetivos estratégicos del Ministerio.

Informe de gestión 2012

INCISO: 14 – Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

UE: 002 - Dirección Nacional de Vivienda.

I. Misión

Hacer efectivo el acceso y permanencia a la vivienda adecuada para todos los sectores de población, generando una política habitacional integral articulada con el ordenamiento territorial y con el conjunto de las políticas sociales.

II. Desempeño del año 2012

AREA PROGRAMÁTICA: VIVIENDA

PROGRAMA: 520 - PROGRAMA NACIONAL DE REALOJOS

OBJETIVOS:

Nombre: Reubicar a las familias asentadas en terrenos inundables o contaminados.

Descripción: Mejorar las condiciones de vida de la población a través de la relocalización de familias asentadas en terrenos inundables o contaminados, con el fin de revertir los procesos de segregación social y fragmentación territorial.

El Programa Nacional de Realojos implica el desarrollo de una acción integral en el territorio que requiere el trabajo coordinado entre la DINAVI, otras direcciones del MVOTMA, el PMB (ex PIAI) y los Gobiernos Departamentales, entre otros actores.

Al cierre del año 2012 hay 13 convenios en ejecución¹, 2 de ellos se firmaron durante ese año.

En este ejercicio, se concretó el realojo de 226 familias y al cierre del año hay 970 familias en proceso de relocalización.

PROGRAMA: 521 - PROG DE REHABILITACIÓN Y CONSOLIDACIÓN URBANO HABITACIONAL

OBJETIVOS:

Nombre: Contribuir al acceso de las familias a una solución habitacional y al mejoramiento del hábitat.

Descripción: Desarrollar estrategias diversificadas para la consolidación de barrios y la rehabilitación de áreas del tejido formal localizadas en las periferias críticas de pueblos y ciudades de todo el país.

El cumplimiento de este objetivo implica la implementación de distintos programas habitacionales que se agrupan en aquellos que tienen como resultado la construcción o adquisición de vivienda y los que refieren a la mejora, refacción o ampliación de las mismas.

Dentro del primer grupo² se encuentran los siguientes Programas habitacionales: Cooperativas, Viviendas de 2, 3 y 4 dormitorios construidas por el MVOTMA, Viviendas para pasivos, Subsidio al capital para la adquisición de vivienda en el mercado, Autoconstrucción en Terreno Privado y Público y Proyectos territoriales³.

Con respecto a Autoconstrucción en Terreno Público y Proyectos Territoriales al cierre del 2012, hay 19 convenios en ejecución para la

¹ Artigas, Canelones, Montevideo, Florida, Rocha, Rivera y Salto.

² Construcción de vivienda nueva.

³ Los Proyectos territoriales, al igual que Autoconstrucción en terreno público se ejecutan a través de Convenios con las Intendencias departamentales y en términos generales refieren a grupos ya organizados.

construcción de vivienda nueva, con las Intendencias departamentales⁴, 2 de ellos se firmaron durante ese año.

En el marco de este objetivo se destaca la implementación de la Reglamentación 2011⁵ del Programa Cooperativas. El primer sorteo para Cooperativas con sistemas constructivos innovadores se realizó en el mes de octubre y el segundo en el mes de diciembre. Al finalizar el 2012 hay un total de 19 préstamos otorgados para la construcción de 807 viviendas en el marco de la nueva reglamentación. A éstas se suman las cooperativas correspondientes a la Reglamentación 2008, se otorgaron 46 préstamos para la construcción de un total de 1.473 viviendas.

En lo que respecta al Programa Autoconstrucción en Terreno privado, se firmaron acuerdos con distintas instituciones⁶ con el objetivo de garantizar la asistencia técnica calificada para los hogares con menores recursos de manera de potenciar recursos y esfuerzos que den como resultado una solución habitacional adecuada.

Dentro del segundo grupo de soluciones habitacionales están los Microcréditos destinados a la mejora, refacción o ampliación de viviendas, los convenios con las Intendencias Departamentales de Rehabilitación urbana - mejora y de Rehabilitación urbana – ampliación y los Proyectos territoriales vinculados a acciones sobre el stock habitacional.

Al cierre del año 2012 hay un total de 22 convenios de Rehabilitación Urbana – mejora y Rehabilitación Urbana – ampliación y Proyectos territoriales en ejecución de los cuales 6 fueron firmados en el año 2012.

⁴ Cerro Largo, Colonia, Florida, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Río Negro, Salto, Soriano, Tacuarembó y Treinta y Tres.

⁵ La Reglamentación 2011 habilita el uso de tecnologías constructivas no tradicionales.

⁶ Sociedad de Arquitectos del Uruguay (SAU), Facultad de Ciencias Sociales (FCS), Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU), Fundación Ricaldoni.

Durante este ejercicio se finalizaron 3019 soluciones habitacionales⁷ y al cierre del mismo hay 7664 soluciones habitacionales en ejecución correspondientes al Programa de Consolidación Urbano Habitacional.

Nombre: Calidad, investigación e innovación.

Descripción: Promover la calidad, la investigación y la innovación tecnológica en soluciones habitacionales y promover la innovación en la gestión de los programas habitacionales.

En lo que respecta a las acciones llevadas a cabo por la UE para el cumplimiento de este objetivo, se continúa con la promoción del uso de nuevas tecnologías constructivas.

Durante este ejercicio, se otorgaron 2 DAT (Certificados de Aptitud Técnica) que habilitan el uso de dos modalidades constructivas: Emmedue y Equinox.

Al cierre del ejercicio hay 4 sistemas constructivos en trámite para la obtención del DAT.

PROGRAMA: 522 - PROGRAMA DE ACTUACIÓN INTEGRADA

OBJETIVOS:

Nombre: Establecer planes habitacionales de actuación integrada.

Descripción: Urbanizar terrenos integrando sectores sociales heterogéneos posibilitando el acceso a soluciones habitacionales en tierra urbanizada, desarrollando estrategias y acciones que permitan el crecimiento planificado de las ciudades mediante acuerdos interinstitucionales público - privados

Nombre: Prevención de asentamientos.

Descripción: Prevenir la generación de asentamientos no planificados y posibilitar el acceso a la tierra urbanizada a familias de bajos recursos.

⁷ Vivienda nueva y acciones sobre el stock

Para avanzar en el cumplimiento de los objetivos propuestos en el marco del Programa de Actuación integrada, durante el ejercicio 2012 se consolidó un procedimiento para el estudio de tierras destinadas a los distintos programas habitacionales en gestión.

Se realizó el segundo llamado para la adjudicación de tierras a Cooperativas y se adjudicó un total de 6 hectáreas para 8 cooperativas que suman un total de 261 viviendas.

PROGRAMA: 523 - POLÍTICA NAC DE ALQUILERES DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Acceso y permanencia en la vivienda por alquiler.

Descripción: Facilitar el acceso y la permanencia en la vivienda en la modalidad de alquiler.

Durante el año 2012 el Fondo de Garantía de Alquileres en sus distintas modalidades⁸ estuvo operativo en todo el territorio nacional⁹. Se continuó trabajando en el marco del convenio entre el MVOTMA y el Ministerio de Relaciones Exteriores para facilitar el acceso a las garantías de alquiler y garantías de alquiler con subsidio a las familias que retornan al país.

En este ejercicio, se firmaron 2.461 contratos de alquiler a través del Fondo de Garantía de alquileres, 163 de los cuales son contratos de alquiler con subsidio.

⁸ Garantía de Alquiler, Plan Jóvenes y Garantía de alquiler con subsidio.

⁹ Desde fines del año 2011 se encuentra vigente un convenio entre el MVOTMA, la ANV y CGN a través del cual se brinda garantía de alquiler en todo el territorio nacional.

PROGRAMA: 524 - VIVIENDA RURAL Y PEQUEÑAS LOCALIDADES

OBJETIVOS:

Nombre: Apoyar la producción de MEVIR.

Descripción: Apoyar la producción de MEVIR.

El Programa Vivienda Rural y Pequeñas Localidades busca contribuir a la construcción de un hábitat sostenible de la población que vive o trabaja en el medio rural, en el marco de las políticas de desarrollo integral (productivo, social, ambiental, territorial).

En el ejercicio 2012 MEVIR finalizó la construcción de 1.282 soluciones habitacionales¹⁰ y al cierre del mismo hay 1.420¹¹ soluciones habitacionales en ejecución.

PROGRAMA: 525 - POL DE INCENTIVO A LA INV PRIV EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Participación del ahorro privado en la política pública de vivienda.

Descripción: Articular con el sistema financiero público y privado, mecanismos de participación del ahorro privado en la política pública de vivienda.

Si bien el MVOTMA dirige fundamentalmente sus políticas y programas habitacionales a sectores de bajos ingresos, amplió su población objetivo a través de la implementación de la Ley de Incentivo a la Inversión

¹⁰ Vivienda nueva y acciones sobre el stock.

¹¹ Vivienda nueva y acciones sobre el stock.

privada para Viviendas de Interés social (18.795), llegando así a hogares con ingresos mayores a las 65 UR.

Al cierre del ejercicio 2012, ingresaron 118 proyectos¹². De éstos se han promovido 91 proyectos por un total de 2.527 viviendas.

III. Evaluación global de la gestión 2012

El ejercicio 2012 de la Dirección Nacional de Vivienda estuvo marcado por la concreción de acciones para el avance en el cumplimiento de las metas definidas en los lineamientos estratégicos¹³ del Plan Quinquenal de Vivienda 2010 – 2014.

Algunas de estas acciones se vincularon con los ejes transversales¹⁴ y otras directamente a la implementación y seguimiento de los programas habitacionales definidos en este plan.

Con respecto a las acciones vinculadas con los ejes transversales, se destacan el trabajo interinstitucional y en el incremento de la presencia territorial del MVOTMA.

Durante el año 2012 se participó en distintos espacios con el objetivo de integrar las políticas de vivienda a las políticas sociales en coordinación con Presidencia de la República, otras dependencias de la Administración central, fundamentalmente con el MIDES y la Intendencia Departamental de Montevideo.

El trabajo desarrollado en coordinación con las Intendencias Departamentales estuvo orientado a la atención de la demanda en

¹² 118 proyectos por un total de 3.910 viviendas.

¹³ Plan Nacional de Relocalización, Plan de Consolidación Urbano Habitacional, Plan Nuevas Urbanizaciones, Política Nacional de Alquileres para Viviendas de Interés Social, Vivienda Rural y Pequeñas localidades, Política de Incentivo a la Inversión Privada en Viviendas de Interés Social.

¹⁴ Inclusión e integración socio territorial, Perspectiva de derechos en la construcción de políticas sociales, Enfoque territorial, Descentralización, Gestión integrada, Construcción de la demanda, Diversificación de soluciones, Innovación, calidad y Financiación.

términos de programas habitacionales y a la construcción de alternativas para dar respuestas a esa demanda en conjunto con la población.

Ello ha sido posible a través de las Oficinas de Rehabilitación Urbana instaladas en los departamentos de Canelones, Cerro Largo, Colonia, Flores, Florida, Montevideo, Paysandú, Rocha y Salto y de la firma de convenios con las distintas Intendencias Departamentales.

En lo que respecta a acciones implementadas vinculadas a los distintos programas habitacionales, como se reseñó anteriormente, se destacan la implementación de la Reglamentación 2011 del Programa Cooperativas, los acuerdos con otras instituciones para la implementación del programa Autoconstrucción y la puesta en gestión de la Política de tierras.

A las anteriores se suma, las mejoras en los sistemas vinculados a las políticas de recupero y amortización de préstamos de FONAVI y la aplicación de instrumentos para ampliar la población objetivo del MVOTMA¹⁵.

Con respecto a la mejora de los sistemas vinculados a las políticas de recupero y amortización de préstamos de FONAVI, el subsidio a la cuota se consolida como un instrumento que garantiza a los hogares la equidad en el acceso a una solución habitacional de acuerdo a su capacidad de pago. Durante el ejercicio 2012 comenzaron los procesos de revisión del subsidio, para ello se ha mejorado la gestión y los sistemas de información. Se revisaron aproximadamente 300 subsidios. El 56% de los subsidios revisados disminuyó, el 40% aumentó y el 4% no tienen subsidio.

Cabe destacar que durante el año 2012 se incrementó la entrega de títulos. Al cierre de este ejercicio, se han entregado 546 títulos de propiedad a titulares de Núcleos Básicos Evolutivos construidos en períodos anteriores. En lo que respecta a MEVIR, durante este año realizaron 1.114 escrituraciones.

¹⁵ Ley 18.795 – Incentivo a la Inversión privada para Viviendas de Interés Social.

IV. Principales desafíos a encarar en el año 2013

Programa 520. Programa Nacional de realojos.

Meta 2013:

- 1.701 hogares en proceso de relocalización.

Programa 521. Programa de Rehabilitación y Consolidación urbano – habitacional.

Meta 2013:

- 1693 viviendas terminadas.
- 7020 viviendas en ejecución.
- 1348 acciones sobre el stock terminadas.
- 1024 acciones sobre el stock en ejecución.

Programa 522. Programa de actuación integrada

Meta 2013:

- 12 hectáreas¹⁶ aptas para la construcción de viviendas en el marco de Programas habitacionales.
- Implementación de Llamados a cooperativas para la adjudicación de tierras.

Programa 523. Política Nacional de alquileres de viviendas de interés social.

Metas 2013:

- 1600 certificados de garantía de alquiler otorgados.
- 600 certificados de garantía de alquiler con subsidio otorgados.
- 1100 contratos firmados.

Programa 524. Vivienda rural y pequeñas localidades

Metas 2013:

- 999 viviendas nucleadas, unidades productivas y mejoras prediales terminadas y entregadas
- 1061 viviendas nucleadas, unidades productivas y mejoras prediales en ejecución.

Programa 525. Política de incentivo a la inversión privada en Viviendas de Interés social

Metas 2013:

- 3000 viviendas en proyectos ingresados.
- 2400 viviendas en proyectos promovidos.

¹⁶ 12 hectáreas habilitan la construcción de aproximadamente 1500 viviendas

Informe de gestión 2012

INCISO: 14 - Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

UE: 003 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial

I. Misión

Formular, ejecutar, supervisar y evaluar los planes nacionales territoriales para el desarrollo sustentable en el marco regional, transversalizando y coordinando las políticas públicas -democráticas, transparentes y participativas- en materia de ordenamiento y gestión del territorio, estableciendo una estrategia nacional y favoreciendo el desarrollo local social y ambientalmente sostenible, atendiendo la dimensión regional y la descentralización efectiva, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del país.

II. Desempeño del año 2012

AREA PROGRAMÁTICA: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PROGRAMA

380 - GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO OBJETIVOS:

Nombre: Sistema de Información Territorial integrado al SIA.

Descripción: Gestión del Sistema de Información Territorial en el marco del Sistema Nacional Ambiental (SIA).

Indicador: Aplicaciones del SIG implementadas

El SIT es un sistema de información integral diseñado para distintos tipos de usuarios como herramienta de apoyo a la toma de decisiones, que busca promover la actuación territorial informada a todos los niveles, el intercambio de información por medios remotos con otras Instituciones y la participación ciudadana. Durante el año 2012 se focalizó en poner a

disposición la información territorial de manera eficiente y amigable contemplando las necesidades de distinto tipo de usuarios.

Es así que se mejoraron las distintas soluciones para acceder a la información geográfica:

- Aplicaciones de mapas web accesibles desde cualquier navegador de internet. Las herramientas incorporadas incluyen la posibilidad de realizar búsquedas por padrones, calles o solares/manzanas, o por coordenadas en todo el país; identificar los elementos visualizados en el mapa y obtener toda la información que tienen asociada, la posibilidad de desplegar *google earth* desde la aplicación y la posibilidad de actualizar datos remotamente para relevamientos (edición en línea de la información).
- Descarga de datos a ser visualizados en Google Earth. Se puso a disposición la información geográfica directamente en google earth.
- Acceso web a datos por medio de servicios WMS
- Acceso a información en formato *shape file*. Incorporación permanente de capas necesarias.
- Implementación del Nodo Ciudad del Plata

En lo que refiere a la información geográfica específicamente;

- Se realizó el mantenimiento de la información del Inventario Nacional de Ordenamiento Territorial y de la Cartografía del Hábitat Social.
- Se incorporaron indicadores demográficos al Sistema, del Censo 2011.
- Se inició el proyecto Cobertura del Suelo fase II.
- Se realizó la primera versión del documento Normalización de la Información Geográfica de Ordenamiento Territorial.

Nombre: Directrices, Programas Nacionales, Estrategias Regionales e Instrumentos de OT.

Descripción: Elaboración de las Directrices, Programas Nacionales y Estrategias Regionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible en distintos ámbitos territoriales, cooperación con los Gobiernos Departamentales para la elaboración de los Instrumentos departamentales globales, y evaluación y monitoreo de las transformaciones del territorio asociadas a dichos instrumentos.

Indicador: Acuerdos alcanzados para OT y Directrices Nacionales

Se culminó el proceso de elaboración de las Directrices Nacionales de Ordenamiento Territorial (Ley Nº 18308 art. 9). Se mantuvieron 12 reuniones de la Comisión de Seguimiento conformada para la formulación y redacción del Documento Ley para ser elevado al Poder Legislativo. El articulado propuesto fue presentado en el Comité Nacional de Ordenamiento Territorial (CONAOT) en reunión del 22 de mayo del 2012. La Puesta de Manifiesto del articulado acordado se realizó el 29 de julio por un período de 60 días como establece la LOT y se dispuso una dirección de mail para recibir los comentarios y consultas. Actualmente consensuadas en el CONAOT para ser elevadas al Poder Ejecutivo.

Indicador: Instrumentos de OT Nacional o Regional

Se culminó la revisión del Documento de Estrategias Regional Este y su correspondiente Informe Ambiental para su Puesta de Manifiesto realizada el 15 de agosto. Actualmente se cumplieron las aprobaciones previas por parte de las cinco Intendencias; Cerro Largo, Lavalleja, Maldonado, Rocha, Treinta y Tres y el MVOTMA – y su envío a las respectivas Juntas Departamentales y Poder Ejecutivo.

Se contrató una Consultoría para elaborar las bases y diagnóstico preliminar para orientar el proceso de planificación Concertada de la Región Ruta 7 que incluye los departamentos de Durazno, Cerro Largo, Treinta y Tres, Lavalleja y Florida.

Indicador: Instrumentos de OT Departamentales o Regionales

Ingresaron en 2012, 17 solicitudes de Informes de Correspondencia con los demás vigentes de proyectos de Instrumentos de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible (IOTs) previo a su envío a la Junta Departamental para la aprobación definitiva, de las cuales 7 obtuvieron Resolución Ministerial favorable, a 4 se dio vista solicitando información complementaria y 6 están en proceso de elaboración. Se encuentran en diferentes etapas del proceso de elaboración 76 Instrumentos de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible (IOTs) de acuerdo a la documentación enviada al MVOTMA en cumplimiento del decreto 221/09 para su estudio, análisis y seguimiento correspondiente.

Indicador: Sistema de monitoreo del territorio

Formulación del Proyecto de Sistema de indicadores del territorio. Realizada la Licitación y adjudicación del llamado correspondiente, y realizado el entregable del Plan de Trabajo con fecha 31/12/12.

Indicador: Marco conceptual e institucional del Observatorio del Territorio y puesta en práctica

Se ha avanzado en el desarrollo del marco conceptual, pero la puesta en práctica aún no se ha podido llevar adelante ya que la implementación del Observatorio está directamente vinculada al proyecto de sistema de indicadores del territorio

Nombre: Cooperación con los Gobiernos Departamentales para planes locales y especiales de OT.

Descripción: Cooperación con los Gobiernos Departamentales para la elaboración de los Planes locales y especiales de Ordenamiento Territorial (OT) y Desarrollo Sostenible.

Indicador: Convenios en Ejecución

Se firmaron, renovaron y ajustaron 19 Convenios con las Intendencias Departamentales para el apoyo y cooperación para la elaboración de los diferentes Instrumentos de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible (IOTs) de escala departamental de acuerdo a los artículos 81 y 82 de la Ley 18308. La DINOT realiza un apoyo técnico y financiero a 40 IOTs a través de los Convenios de cooperación para el Ordenamiento Territorial. Se continuó con el apoyo técnico a los equipos de las Intendencias para la continuidad de los procesos de elaboración de IOTs ya iniciados. Se brindó asesoramiento sobre la Ley Nº 18308 y sus reglamentaciones, acompañando técnicamente los procesos de elaboración de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial, antes referidos y sus instancias de participación pública; talleres de consultas, Puestas de Manifiesto y Audiencias Públicas.

Participación Técnica de DINOT en las reuniones mensuales de la Comisión de la Cuenca Laguna del Sauce. En el marco del Plan de Gestión Integrada de la Cuenca de Laguna del Sauce se elaboraron medidas de acción a corto y mediano plazo.

Indicador: Eventos de capacitación y Divulgación

Se realizó en el Centro Kolping un Taller de capacitación y difusión de los Protocolos (versión sin editar) para la elaboración de Instrumentos de Ordenamiento Territorial con la inclusión de la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE). La convocatoria fue exitosa, participaron todos los equipos técnicos de las Intendencias Departamentales, participaron un total de 100 personas incluyendo los técnicos de DINOT, se realizaron presentaciones de cada protocolo y se abrieron espacios de intercambio y preguntas.

Asimismo, se realizó la difusión y capacitación en las distintas etapas del proceso de elaboración de las Estrategias Regionales de la Región Este, en este sentido se realizaron en el año 2012 seis jornadas con la participación de actores públicos y privados.

Por otra parte, se realizaron 3 jornadas de capacitación en Sistema de información geográfica. En este sentido se realizaron Jornadas de capacitación en Sistemas de Información Geográfica y uso del Sistema de Información Territorial en:

- Ciudad del Plata, con la participación de la IM de San José, y la IM de Colonia incluyendo capacitación para la implementación del nodo de Ciudad del Plata.
- Young, con la participación de la IM de Río Negro, la IM de Artigas y la IM de Salto.
- Bella Unión, incluyendo colaboración para la elaboración de la documentación referente a la puesta en manifiesto del plan local.

III. Evaluación global de la gestión 2012

A nivel cuantitativo, esta Unidad Ejecutora alcanzó un **93.07%** de ejecución en promedio referente a las Inversiones correspondientes a la implementación del Ordenamiento Territorial en el año 2012 (promedio realizado en base a todos los proyectos de inversión de la UE003 excluyendo el proyecto de equipamiento de oficinas).

Mientras que a nivel cualitativo, se alcanzaron en términos generales los objetivos y las metas planteadas para 2012, en cuanto al funcionamiento continuo de la Comisión de Seguimiento para elaborar el proyecto de Ley de las Directrices Nacionales de OT, Las mismas obtuvieron la aprobación del Comité Nacional de Ordenamiento Territorial para su Puesta de Manifiesto, la que se realizó a partir del 30 de julio de 2012. Posteriormente en el Comité Nacional del mes de diciembre se aprobaron en forma definitiva para su remisión al Poder Ejecutivo.

Asimismo el equipo conformado para la elaboración de las Estrategias Regionales del Este perfeccionó el Documento para su Puesta de Manifiesto que se realizó a partir del 21 de agosto de 2012. Posteriormente obtuvieron la aprobación previa de las 5 Intendentes del Este, Cerro Largo, Treinta y Tres, Lavalleja, Maldonado y Rocha y del

Ministro del MVOTMA remitiéndose a la consideración final de las 5 Juntas Departamentales y el Poder Ejecutivo

En el año 2012 obtuvieron la aprobación definitiva de la Junta Departamental respectiva 4 Instrumentos de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible departamentales y mientras que otros 8 Instrumentos departamentales se encuentran a estudio y consideración para su aprobación definitiva en sus respectivas Juntas Departamentales. Así como el contar con Convenios firmados con el 100% de las Intendencias para la elaboración de Instrumentos de Ordenamiento Territorial del ámbito departamental (Directrices Departamentales y Planes Locales).

IV. Principales desafíos a encarar en el año 2013

Concretar los primeros IOT a nivel nacional que permitan contextualizar, articular, coordinar, resolver concurrencias y, en algunos casos, reorientar, los IOT ya vigentes y/o en proceso a nivel departamental.

Consolidar y profundizar el funcionamiento del Comité Nacional de OT en el marco de lo dispuesto por la LOT cómo ámbito: “para la debida coordinación de las estrategias nacionales con incidencia en el territorio”, cumpliendo los cometidos específicos dispuestos en Art. 76 (amplios y significativos), en particular las concurrencias de competencias y coordinación con los Gobiernos Departamentales.

Apoyar la concreción de los IOT departamentales en proceso (aprobación previa y/o consideración de las Juntas) y de los que se inicien este año.

Avanzar en el diseño e implementación de los mecanismos de gestión territorial previstos en la LOT, aún no desarrollados (retorno de valorización, captación de plusvalías, equidistribución de cargas y beneficios, reparcelamientos, otros)

Diseñar y hacer operativo el Observatorio de las Transformaciones Territoriales, identificando y ejecutando el conjunto de estudios y

actuaciones que lo concreten y lo haga disponible, al menos, a los usuarios institucionales.

Concretar la publicación de documentos-guías para la elaboración de IOT's departamentales, cuya versión preliminar se discutió en 2012 en jornadas con delegados de todos los Gobiernos Departamentales.

Continuar con la mejora del marco normativo de OT, coordinando con todas las direcciones del ministerio su definición.

Avanzar en la ejecución del TCP/URU/3401 (FAO), “Fortalecimiento del conocimiento y la generación de instrumentos de OT” en el medio rural.

Disponer de los conocimientos básicos para profundizar las Directrices Nacionales de OT en el ámbito del mar territorial y en los espacios diferenciales de frontera, temas identificados por el CONAOT, no incluidos en la versión actual.

Generar la capacitación como actividad permanente, continuando con la realización de Jornadas y Encuentros, que incluyan la participación del personal de DINOT, demás incisos del Poder Ejecutivo y Gobiernos Departamentales sobre distintos tópicos de OT.

Mejoramiento y actualización continua del Sistema de Información Territorial.

Informe de gestión 2012

INCISO: 14 – Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

UE: 005 - Dirección Nacional de Aguas.

I. Misión

Mejorar la calidad de vida de los habitantes y asegurar el uso sustentable de los recursos hídricos del país, mediante la formulación de políticas nacionales de aguas y saneamiento, contemplando la participación de los diversos actores involucrados y la coordinación con las restantes políticas públicas.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2012

ÁREA PROGRAMÁTICA: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROGRAMA: 380 - GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Nombre: Fortalecimiento de la DINAGUA para aplicación de la Ley

Descripción: Mejorar la eficacia de los instrumentos de gestión en materia de agua para su integración al Sistema Nacional Ambiental, mediante el fortalecimiento institucional en el marco de las competencias asignadas por la Ley 18.610 de 2 de octubre de 2009.

Entre los instrumentos de gestión considerados en la mencionada Ley se encuentra la planificación y, en ese sentido, DINAGUA está impulsando un Plan Nacional de gestión integrada en el marco de un Proyecto BID.

El “Plan Nacional de adaptación de la gestión integrada de los recursos hídricos al cambio climático en Uruguay (PLANAGUA)” es un proyecto que se encuentra en ejecución, a través de dos Cooperaciones Técnicas BID (una de fondos BID y otra de fondos FECASALC), con la participación

activa de la DINAMA, de la DINOT y del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático.

En el marco del mismo, DINAGUA ha avanzado en varias líneas de trabajo durante el año 2012, con una propuesta de estado de situación nacional de los recursos hídricos y el inicio de un proceso de llamado internacional a contratación de consultoría para los siguientes productos:

- Elaboración del Plan Nacional de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos y Adaptación al Cambio Climático en Uruguay y propuesta de gestión del mismo
- Balance Hídrico Nacional –actualización-
- Análisis de Vulnerabilidad al Cambio Climático y a la Variabilidad en Uruguay
- Información climática
- Sistema de Redes de Monitoreo de la Cantidad y Calidad del Agua
- Desarrollo de un Modelo de Gestión de Recursos Hídricos con aplicaciones de Medidas de Adaptación

Asimismo, se fortaleció a la DINAGUA para impulsar la conformación y la convocatoria a sesionar de los tres Consejos Regionales de Recursos Hídricos del País, creados por los Decretos del PE Nos. 262, 263 y 264/011 del 25 de julio de 2011, en el marco de lo dispuesto por la Ley 18.610 de Política Nacional de Aguas.

Durante el desarrollo de las sesiones de los Consejos, se identificó la necesidad de la conformación de comisiones de cuenca (Comisión de Cuenca del Río Santa Lucía, Comisión del Acuífero Guaraní, Comisión de Cuenca del Río Negro, Comisión de Cuenca del Río Cuareim, Comisión de Cuenca del Río Tacuarembó, Comisión de Cuenca del Río San Salvador y Comisión de Cuenca del Arroyo San Antonio).

De manera independiente a este proceso, la Comisión de Cuenca de la Laguna del Sauce, creada en diciembre de 2010, precedió a los Consejos.

Durante el año 2012, esta Comisión aprobó y dio inicio a la ejecución de un Plan de Acción elaborado durante el 2011.

En relación a otro de los instrumentos establecidos, las coordinaciones interinstitucionales, se ha promovido:

- Coordinación interinstitucional con MGAP, para relevamiento de aprovechamientos de agua y para mejora de protocolos de actuación ante pedidos de permisos y concesiones de uso.
- Coordinación interinstitucional con OSE e IDM para tratar el tema de saneamiento.
- Coordinación con DINAVI, DINAMA y DINOT para desarrollar soluciones de saneamiento para cooperativas de interés social, apoyo al Plan Nacional de Relocalizaciones y a la conformación de la cartera de tierras para el Plan Nacional de Viviendas, asesorando sobre el aspecto de inundabilidad.
- Coordinación interinstitucional con DINAMIGE y MGAP para mejorar el conocimiento sobre obras de pozos de extracción de aguas subterráneas existentes, oportunamente ejecutadas en el marco del Programa PPR y lograr registrarlas y/o inventariarlas.
- Coordinación con DINOT e Intendencias Departamentales para la elaboración de mapas de riesgo de inundaciones en diferentes ciudades del país.
- Convenio OPP-DINAGUA, en el marco del cual, una Unidad Técnica Especializada en la gestión de Aguas Pluviales Urbanas (grupo interinstitucional creado) ha desarrollado varias actividades con el objeto de apoyar y mejorar las capacidades de los equipos técnicos de los Gobiernos Departamentales.
- Convenio con UDELAR-Regional Norte para la aplicación de un modelo del Sistema del Acuífero Guaraní.
- Convenio MVOTMA-OSE-IDSJ para estudios previos a proponer una solución integral de saneamiento, drenaje adecuado de pluviales y mejora de vías de tránsito en Ciudad del Plata, Departamento de San José.

DINAGUA ha sido proactivo en la coordinación con las demás instituciones relacionadas con las políticas de aguas, con el objetivo de mejorar el conocimiento de las acciones que los diferentes actores en este tema están desarrollando o planean desarrollar. En este sentido, participa activamente en la Mesa del Agua junto al MGAP y en el Grupo de Desarrollo del Riego junto al MGAP, UDELAR, INIA, ACA, CONAPROLE y otros actores.

Además, esta UE ha liderado la Unidad Nacional del Programa Marco para la Gestión Sostenible de los Recursos Hídricos de la Cuenca del Río de la Plata, que se desarrolla en el ámbito de un Comité Intergubernamental (CIC), integrado por Uruguay, Argentina, Brasil, Paraguay y Bolivia, a través de la coordinación y supervisión de varios grupos temáticos de agua, en los cuales se encuentran representadas alrededor de unas 20 instituciones gubernamentales y universitarias uruguayas.

Asimismo, se continuó trabajando en actividades que aportan a la planificación, como ser el Convenio MGAP-MIEM-MVOTMA-INTENDENCIAS, suscrito formalmente en noviembre de 2012, de cooperación para desarrollar la Gestión del Riesgo de eventos de sequía. En el marco de los términos de dicho Convenio, se comenzó a trabajar mucho antes de su suscripción con algunas Intendencias, en coordinación y de común acuerdo.

En particular, se realizaron actividades de relevamiento en el Departamento de Canelones, durante el verano 2010-2011, en coordinación con la Comuna Canaria. Posteriormente se trabajó durante el año 2011 en evaluaciones y propuestas y uno de los productos desarrollados, a modo de difusión, consistió en la publicación del documento “Hacia la incorporación de la gestión del riesgo de sequía en las políticas públicas – Departamento de Canelones”, en el mes de setiembre de 2012.

Entre los trabajos realizados, se encuentra también el mapa de accesibilidad de aguas subterráneas en dicho departamento, que constituye una valiosa herramienta para la administración del recurso.

Actualmente, se está trabajando con las Intendencias de Flores, Florida y Durazno, recopilando la información sobre perforaciones existentes en elaborar un mapa similar al de Canelones.

También como parte de esta actividad, DINAGUA promovió durante el 2012, que los productores agropecuarios de los Departamentos de Canelones, Florida, Durazno, Flores y San José (como experiencia piloto) presentaran junto a su declaración jurada anual para DICOSE una declaración de las fuentes de agua que utilizan y las obras hidráulicas asociadas. Para ello se elaboró un formulario tipo y se coordinó con MGAP-DICOSE la implementación de dicha declaración. Se entiende que esta acción permitirá mejorar el conocimiento de cómo se aprovecha el agua en este sector a todos los efectos y, en particular, a los efectos de gestionar el recurso de manera más eficiente en períodos prolongados de sequía.

Otra actividad relevante iniciada en el 2012 y en coordinación con el MGAP, fue analizar la posibilidad de implementar soluciones de carácter asociativo (reservas de agua para uso de varios interesados), que den respuesta a las necesidades de desarrollo productivo de forma ambientalmente sostenible y acordes a los problemas que surgen debido a la variabilidad climática.

En lo referente al Panel Hidrometeorológico, de carácter nacional, se convocó en el 2012 a la primera sesión y se inició el trámite para la suscripción de un Convenio con la Fundación Ing. Julio Ricaldoni, con el objeto de administrar los fondos destinados a sus actividades.

Nombre: Administración eficiente del uso del agua

Descripción: Lograr un sistema eficiente de asignación de aguas (técnico-administrativo-legal), mediante el fortalecimiento de las regionales de Administración de agua.

1.- **Trámites de expedientes:** Se realizó un relevamiento de los tiempos insumidos por cada etapa de los diferentes tipos de solicitudes que hay

que tramitar (permisos de pozos de agua subterránea, permisos de toma directa de agua superficial, autorización de obras hidráulicas destinadas a almacenar agua y concesiones de derechos de uso, etc.), a los efectos de tomar medidas tendientes a evitar demoras innecesarias (optimizando la revisión de documentos y los cometidos de cada oficina). Persiste parcialmente el problema de incorporar y adaptar el viejo sistema de expediente electrónico usado por la Dirección Nacional de Hidrografía previo a su parcial traspaso al MVOTMA (dicho sistema contiene toda la información antecedente sobre la administración de agua en Uruguay durante el siglo XX) y el sistema de expediente electrónico implementado en el MVOTMA (GEX). Actualmente, en muchos de los casos se trabaja en paralelo con ambos sistemas, lo que produce demoras y dificultad en el trabajo.

Al respecto y como mejoras, cabe informar:

- Se tomó la decisión por parte de la Dirección, de implementar, a partir del 1º de enero de 2013 el uso del Sistema GEX en todas las dependencias de la Unidad Ejecutora. Se dictaron clases de apoyo a algunas Oficinas Regionales del interior del País, por parte de personal administrativo. Actualmente se brinda apoyo desde la secretaría de la Dirección Nacional a quien lo requiera.
- Se crearon y habilitaron nuevos canales en el Sistema GEX, para que pudieran actuar en el Sistema y tramitar expedientes, además de la Dirección Nacional y la División Recursos Hídricos, todas las Oficinas Regionales de DINAGUA.
- A partir de la adecuación normativa (modificación del Decreto Nº 404/001 reglamentario de la Ley de Riego), se ha procurado encauzar la tarea de los técnicos de DINAMA y DINAGUA en el ámbito de las competencias que a cada uno concierne, procurando que los procedimientos y las resoluciones sean concertados previamente. La implementación de estos nuevos procedimientos beneficia a los usuarios y a la Administración.

Además, en ese mismo sentido, se coordinó e implementó, por parte de las dos Direcciones Nacionales, la agilización del trámite de solicitudes de información a DINAGUA para proyectos que

requieren autorización ambiental previa, dando respuesta a las mismas en menos de 10 días (plazo total con el que cuenta DINAMA para expedirse).

2.- Consideración de normativa: Durante el año 2012, se identificó (a raíz de algunos casos presentados ante esta Dirección) una nueva situación a ser considerada en forma interinstitucional por parte del Poder Ejecutivo.

Esta situación es la realización, por parte de algunos productores rurales, de obras de infraestructura física, en las riberas de los cursos de agua superficial, tales como diques de tierra u hormigón, con los cuales logran aprovechar tierras que de otro modo resultarían improductivas a causa de las periódicas inundaciones.

Dichas obras podrían impactar de distintas maneras y en distinto grado sobre el escurrimiento natural de las aguas, y generar eventualmente inundaciones en perjuicio de predios linderos.

El Art. 150 del Código de Aguas establece el procedimiento a seguir sólo en aquellos casos que los dueños de predios rurales decidan proteger los mismos de eventuales inundaciones, y refiere a plantaciones, estacados o revestimientos.

Se entiende que las intervenciones sobre el terreno previstas por la norma son de escasa envergadura y que pueden ser retiradas, en caso de ser necesario, de forma fácil y con bajo costo.

Sin embargo, no existen normas que regulen la realización de obras de ribera particulares de envergadura superior.

El tema debe ser trabajado en conjunto con el MGAP, el MTOP, las Intendencias y las Direcciones Nacionales DINAMA y DINOT del MVOTMA, requiriéndose establecer formalmente las competencias y los procedimientos a seguir. En particular, está previsto proponer la elaboración de la reglamentación del numeral 6º) del Art. 152 del Código de Aguas.

3.- Recursos Humanos: Se llevaron a cabo dos concursos para contratar en la modalidad de Contrato Temporal de Derecho Público a dos Jefes Regionales de Recursos Hídricos para hacerse cargo de dos nuevas

oficinas regionales de DINAGUA, en proceso de creación: Durazno y San José.

Los concursos están finalizados y se sigue con el trámite previo a la contratación.

La creación de estas dos nuevas Oficinas fortalecerá la actuación de DINAGUA en el territorio y mejorará el desempeño de las tareas habituales en aquellas oficinas regionales existentes, que cubren actualmente, con sobrecarga de trabajo, los temas a resolver en los correspondientes territorios.

4.- Capacitación de Recursos Humanos: Se capacitó a personal de diversas áreas de DINAGUA, incluyendo Jefes Regionales, en aguas subterráneas y su gestión.

5.- Recursos Materiales: Se procedió a la mejora de la capacidad de fiscalización, a través de la dotación de vehículos nuevos a las Oficinas Regionales, que desde el traspaso carecían de los mismos.

Nombre: Integración del sistema de información de agua al SIA (actual SISNIA).

Descripción: Generar un sistema de información de aguas integrado al Sistema de Información Ambiental que permita gestionar el recurso y apoyar en general a las políticas nacionales.

Se elaboró un informe sobre el estado de situación de la información hídrica y de la red de monitoreo de cantidad y calidad de agua en todo el País.

Se avanzó en un 40 % la reingeniería de los sistemas de gestión de datos. El objetivo es el desarrollo de un Sistema de Información Hídrica integrado al SISNIA, que incorpore todas las áreas de actuación de la DINAGUA. Los beneficios esperados son mejorar la capacidad de gestión y toma de decisiones en los procesos relacionados con la planificación y la gestión integrada de los recursos hídricos, así como la disponibilidad y acceso a la información.

Nombre: Plan de Gestión integrado de Recursos Hídricos y Evaluación de los RRHH.

Descripción: Formular, implementar y dar seguimiento al Plan de Gestión Integrada de Recursos Hídricos, promoviendo la gestión por cuencas, en particular las cuencas estratégicas, mediante los Consejos Regionales y los Comités de Cuencas y evaluar los RRHH de cuencas y acuíferos mediante la operación de la red de estaciones hidrométrica.

El Proyecto PLANAGUA tiene como objetivo general diseñar e implantar un Plan de Adaptación de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos al Cambio Climático en Uruguay.

A tales efectos, se firmó un convenio con el BID (Banco Interamericano de Desarrollo) en marzo del 2011 para el otorgamiento de una Cooperación Técnica No Reembolsable por un plazo de 18 meses más seis. Posteriormente, en Marzo 2012 se firma un nuevo convenio con BID, esta vez en su calidad de Administrador del FECASALC (Fondo Español de Cooperación para Agua y Saneamiento en América Latina y el Caribe), para el otorgamiento de una nueva Cooperación Técnica No Reembolsable, coordinada por AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo), por un plazo de 24 meses más seis, lo cual lleva a que la finalización del proyecto esté prevista para setiembre 2014. Cada uno de los convenios de cooperación técnica se firma por U\$S 1.000.000.

En el marco del proyecto:

- Se elaboró el informe “Estado de Situación de los Recursos Hídricos en el Uruguay” con el aporte de las diferentes áreas de DINAGUA y de DINAMA que trabajan en el recurso natural agua, como punto de partida de posteriores estudios de planificación nacional.
- Se impulsó la conformación y convocatoria de los tres Consejos Regionales de Recursos Hídricos del País, creados por los

Decretos del PE Nos. 262, 263 y 264/011 del 25 de julio de 2011, quedando los mismos conformados y en funcionamiento.

- En cuanto a la red de monitoreo de cantidad del recurso, se han continuado las tareas rutinarias de mantenimiento de estaciones hidrométricas del Servicio Hidrológico Nacional, de acuerdo a las capacidades disponibles. Se tramitó la adquisición de nuevos instrumentos para nuevas estaciones y renovación de estaciones existentes.
- Se redactó borrador de Propuesta de Directriz de Inundaciones de Ribera en áreas urbanas, con los contenidos técnicos a considerar. Dicha propuesta deberá ser complementada con una posterior evaluación jurídica, previo a la redacción final.
- Se inició trámite de llamado internacional a consultoría, según procedimiento BID, para contratar los siguientes productos, además de capacitación: Apoyo a la elaboración misma del Plan Nacional y propuesta de gestión del mismo, actualización del Balance Hídrico Nacional, Análisis de Vulnerabilidad al Cambio Climático y a la Variabilidad en Uruguay, identificación y caracterización de la información climática necesaria, desarrollo de un Sistema de Redes de Monitoreo de la Cantidad y Calidad del Agua y proyecto ejecutivo específico para la Cuenca del Río Santa Lucía y desarrollo de un Modelo de Gestión de Recursos Hídricos con aplicaciones de Medidas de Adaptación.

Nombre: Fortalecimiento a los gobiernos departamentales en inundaciones y drenaje urbano.

Descripción: Fortalecer a los gobiernos departamentales en la implementación de las políticas relacionadas a áreas inundables y de planes de drenaje urbano, generando mecanismos de apoyo para la elaboración de proyectos de alta complejidad.

Respecto a este objetivo se informa lo siguiente:

- Se firmó convenio MVOTMA – Intendencia de Paysandú, para los estudios sobre el Catastro Pluvial en zona urbana de Paysandú.

En este marco, además de avanzar en los relevamientos de infraestructura en la zona costera, se ha realizado un mapeo de zonas eventualmente inundables por desbordes del sistema de drenaje y se ha capacitado a personal departamental para los relevamientos.

- Se está desarrollando un estudio de soluciones integrales para saneamiento, drenaje pluvial y vialidad de Ciudad del Plata, liderando coordinación institucional entre MVOTMA, ID San José y OSE.
- Catastro de infraestructuras de drenaje pluvial: Se inició el relevamiento para el catastro en Young, Departamento de Río Negro, y se han iniciado coordinaciones técnicas con las Intendencias de Artigas, Colonia, Maldonado, Río Negro, Rivera y San José.

Nombre: Planes para el acceso universal al agua potable y saneamiento adecuado.

Descripción: Elaborar e implementar planes para brindar el acceso universal al agua potable y al saneamiento adecuado a la situación de cada población.

Se ha avanzado en la definición de una línea base (relevamiento a nivel nacional, estudios preliminares y evaluaciones), que serán punto de partida para la elaboración de futuros planes.

En el año 2012, las actividades de DINAGUA se enfocaron prioritariamente en el tema de saneamiento de aguas residuales domésticas frente al tema agua potable, por haber identificado una mayor necesidad en la definición de políticas y de propuestas de acciones.

- Se ha realizado el relevamiento y evaluación de sistemas de saneamiento descentralizados en funcionamiento en Uruguay, que no correspondan a servicios construídos por OSE.
- Se redactaron propuestas de guías técnicas, de las cuales se promovió la de humedales para el tratamiento de líquidos

residuales domésticos, actualmente en revisión para aprobación definitiva.

- Se han identificado para su estudio nuevas alternativas para sistemas de saneamiento de bajo costo y ambientalmente sustentables para pequeñas localidades, barrios o agrupamientos de viviendas.

PROGRAMA: 381 - POLÍTICA AMBIENTAL REGIONAL E INTERNACIONAL

Nombre: Protección y uso sostenible de los recursos transfronterizos.

Descripción: Acción concertada para la protección y uso sostenible de los recursos transfronterizos en coordinación con la DINAMA.

Dentro de las actividades realizadas en el ámbito de la Unidad Nacional del Programa Marco para la gestión integrada de los recursos hídricos de la Cuenca del Río de la Plata (Programa que se lleva a cabo en coordinación con Brasil, Argentina, Paraguay y Bolivia), cabe informar:

1) En lo que se refiere a la evaluación de cantidad y calidad de agua en cuerpos de agua transfronterizos, se contó con los protocolos (guía metodológica aprobada por los países) y se avanzó en definir una primer campaña.

Se trabajó sobre los siguientes temas, que no pudieron llegar a definirse en el 2012: compra de equipamiento según cursos de agua, identificación de los laboratorios intervinientes, autorización para navegar en aguas internacionales. En cuanto al entrenamiento para las mediciones, participando todos los países, Uruguay propuso entrenamiento previo de medición de caudales con equipo Doppler en el Río Cuareim, antes de hacerlo en el Río Uruguay, lo que quedó comprometido para el 2013.

2) En lo que se refiere a la gestión integrada de aguas subterráneas, se avanzó en el inventario de pozos; no así en la caracterización del acuífero Serra Geral, recopilando información de pozos de DINAMIGE, OSE,

MEVIR, MGAP, para juntar a la base de datos de DINAGUA (en zonas del acuífero Serra Geral y de la cuenca del Río Cuareim).

En consonancia con lo acordado en el Proyecto para la Protección Ambiental y Desarrollo Sostenible del Sistema Acuífero Guaraní, en el marco del proyecto piloto Salto-Concordia/Argentina, el monitoreo de perforaciones que se venía realizando, tanto en la zona de Concordia como en Salto, fue transitoriamente suspendido por falta de insumos y está comprometido retomarlo en el 2013.

3) En lo que se refiere a los Ecosistemas Acuáticos, se preparó bases de datos (Excel) y capas de SIG, compilando información por grandes cuencas de Uruguay acerca de: a) diversidad de peces (riqueza y composición, especies amenazadas, recursos pesqueros); b) ambientes (grandes tipos, relictuales y de especial valor); c) áreas protegidas (nº, superficies, categorías); d) presiones y amenazas (uso del suelo, densidad poblacional, especies exóticas invasoras) y e) humedales (tipo y superficies).

4) En lo que se refiere a actividades recreativas relacionadas a los recursos hídricos transfronterizos, se dio continuidad a la recopilación de emprendimientos de ecoturismo a nivel nacional. Uruguay propuso realizar capacitación de las intendencias en: elaboración de proyectos, gestión empresarial, marketing, comunicación, ventas web y atención al turista. Se discutió, además, propuestas de considerar a la navegación con estos fines como alternativa de transporte sustentable.

A nivel nacional:

1) En la sesión del Consejo Regional de Recursos Hídricos de la Cuenca del Río Uruguay, de agosto de 2012 se promovió la conformación de las Comisiones de Cuenca de los Ríos Negro, Cuareim, Tacuarembó, San Salvador y la del Arroyo San Antonio.

2) En agosto de 2012, se realizó el lanzamiento del Panel de Hidrometeorología, anteriormente mencionado. Se relevará, en primera

instancia, las prioridades de actuación y se identificará las necesidades de los diferentes actores (gestores) en cuanto a información específica y a predicciones del tiempo y clima y en cuanto a líneas de investigación de la Universidad.

Nombre: Participación en organismos internacionales.

Descripción: Fortalecer la participación de Uruguay en organismos regionales e internacionales y asegurar las contrapartidas para la concreción de las políticas nacionales.

La DINAGUA ha venido promoviendo su participación en organismos regionales e internacionales como contraparte nacional, como institución rectora de las políticas públicas en materia de agua. En ese sentido, cabe informar lo actuado en el año 2012 al respecto:

- Participación en el Foro Mundial del Agua, en la presidencia de la Mesa Redonda Ministerial sobre Derecho al Agua Potable y Saneamiento.
- Participación en la Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua (CODIA) y en su plan de capacitación, con la coordinación de cursos en la región.
- Participación en Jornadas y Reuniones de la Comisión Binacional de la Laguna Merín como invitado permanente. Avance en la coordinación con la Agencia Nacional de Aguas de Brasil (ANA) para el monitoreo conjunto de la Laguna y del Río Cuareim.
- Integración a la Comisión Binacional del Río Cuareim como Delegados Nacionales. Relacionamiento con Brasil a través del Proyecto piloto “Resolución de conflictos en el uso del agua” en la cuenca transfronteriza Cuareim-Quaraí.
 - Coordinador Nacional del Programa UNESCO/OEA – ISARM “Acuíferos Transfronterizos de las Américas”.
 - Coordinación Nacional dentro del Programa Marco, financiado por GEF, para la Gestión sostenible de los Recursos Hídricos de la Cuenca del Río de la Plata, participando en el Consejo Director

junto a la Dirección Nacional de Medio Ambiente y realizando la coordinación Nacional, que incluye a más de 20 instituciones.

- Proyecto UNESCO/PHI (fondos GEF) – Gobernanza de Aguas Subterráneas. Los días 18 al 20 de abril de 2012, se llevó a cabo el Primer “Taller de Consulta Regional de América Latina y el Caribe, en Montevideo. Los resultados de las consultas regionales contribuyeron a la preparación de un “Diagnóstico Global de Gobernanza de las Aguas Subterráneas” de la Región, sobre el que posteriormente se propondrá un “Marco de Acción Global”, consistente en un conjunto de herramientas de gobernanza.
- Conformación del Centro Categoría II de UNESCO para la gestión de las aguas subterráneas en conjunto con DINAMA. Este organismo público de derecho privado fue aprobado por el PHI en el 2012, y está planificada la aprobación por parte de UNESCO para el año 2013. El Centro se nombró como CEREGAS –Centro Regional de Gestión de Aguas Subterráneas-.

PROGRAMA: 382 - CAMBIO CLIMÁTICO INFORME POR OBJETIVOS:

Nombre: **Medidas de prevención y previsión de inundaciones**

Descripción: Apoyar la Gestión del Riesgo por inundaciones a través de medidas de prevención y previsión.

Se continuó elaboración de Mapas de Riesgo de inundación en las ciudades afectadas por este tipo de eventos, en las ciudades de Paysandú, Bella Unión, Durazno y Young.

En agosto de 2012, se realizaron jornadas de difusión e intercambio con la población de Juan Lacaze, Departamento de Colonia, sobre el tema “agua en la ciudad” (percepción de riesgos, identificación de las infraestructuras de drenaje del agua de lluvias, etc.).

ÁREA PROGRAMÁTICA: VIVIENDA

PROGRAMA: 520 - PROGRAMA NACIONAL DE REALOJOS INFORME POR OBJETIVOS:

Nombre: Apoyo a gobiernos departamentales en planes de drenaje urbano para realojos

Descripción: Apoyar a la DINAVI en la definición de las áreas de actuación del programa y a los gobiernos departamentales en la definición de sus áreas inundables y en el desarrollo de planes de drenaje urbano.

Este trabajo se coordina con DINAVI.

Se continúa trabajando en esta línea de trabajo (inundaciones y hábitat), colaborando en la toma de decisiones, respecto a la implantación de nuevas viviendas, en los siguientes temas principales:

- Cartera de tierras: evaluación de riesgo de inundación profundizando estudios en aquellos predios que son pasibles de ser inundables (con cañadas internas o en proximidades a ríos y arroyos).
- Relocalización de viviendas con riesgo alto: apoyo al Plan de Relocalizaciones en la identificación de las zonas de alto riesgo de inundación, priorizando aquellas ciudades con mayores problemáticas y, en ellas, las zonas más comprometidas.

PROGRAMA: 521 - PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y CONSOLIDACIÓN URBANO HABITACIONAL INFORME POR OBJETIVOS:

Nombre: **Acceso a agua potable y saneamiento adecuado**

Descripción: Asegurar a la población el acceso en calidad y cantidad de agua potable y a un saneamiento adecuado.

Apoyo a DINAVI: se inició trabajo en conjunto con DINAVI para evaluar factibilidad de terrenos para construir cooperativas de viviendas, en lo que tiene que ver con el saneamiento.

Conjuntos de viviendas del Plan MEVIR: se realizó relevamiento de su sistema de saneamiento a nivel nacional. Se evaluaron 80 sistemas. El producto final fue la publicación del correspondiente informe.

III. Evaluación global de la gestión 2012

Resumen de los aspectos cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.

- Conformación y convocatoria a sesión de los tres Consejos Regionales de Recursos Hídricos.
- Impulso en la ejecución de la Cooperación Técnica BID y avance en el proyecto PLANAGUA (plan de gestión integrada de recursos hídricos).
- Fortalecimiento de la coordinación con el MGAP en varios aspectos.
- Implementación de la Declaración de Fuentes de Agua para productores agropecuarios en los Departamentos de Canelones, Florida, Durazno, Flores y San José.
- Apoyo a la DINAVI, a la DINOT y a los Gobiernos Departamentales en la consideración de eventuales problemáticas relacionadas con el agua en zonas urbanas (lluvia, cursos de agua urbanos, agua en los suelos) y con los servicios de agua potable y saneamiento.
- Relevamiento nacional de sistemas de saneamiento no construídos por OSE.
- Fortalecimiento institucional mejorando la actuación en el territorio, con nuevos vehículos y personal y con la ampliación y renovación de la red hidrométrica.
- Conformación y convocatoria al Panel Nacional Hidroclimático

- Avance en la reingeniería de los procesos de gestión de datos y de expedientes y en las actividades necesarias para alcanzar la integración del sistema de información hídrica al SISNIA.

IV. Principales desafíos a encarar en el año 2013

Se ha considerado como prioridades para el año 2013, las actividades que se enuncian a continuación. Las mismas persiguen los objetivos generales de fortalecer institucionalmente a la DINAGUA y de continuar implementando las políticas de agua.

- Gran impulso al Plan de Gestión Integrada de Recursos Hídricos, a través del contrato efectivo de una firma consultora.
- Creación de la Comisión de Cuenca del Río Santa Lucía y diseño de red de monitoreo de cantidad y calidad de agua y modelo de gestión.
- Adaptación al cambio climático: respuesta a problemas emergentes en casos de sequía y estrategia de construcción de articulaciones en el territorio para la gestión del agua: Convenio MGAP-MIEM-MVOTMA-Intendencias; Proyecto Piloto Canelones, Florida, Durazno y Flores (cuencas Ríos Yi y Santa Lucía Medio); Proyecto Piloto San José (Acuífero Raigón y cuenca baja Santa Lucía); Proyecto Piloto Región Este (cuencas Laguna Merín, Alto Santa Lucía y lagunas costeras).
- Extender a todos los productores del País la presentación de una Declaración de Fuentes de Agua, tal como fuera realizado en el 2012 en los Departamentos de Canelones, Florida, Durazno, Flores y San José.
- Fortalecimiento Institucional en el marco del PLANAGUA para la Gestión Integrada de Recursos Hídricos: promover la convocatoria a sesionar a los Consejos Regionales (Laguna Merín, Río Uruguay y Río de la Plata y su Frente Marítimo) y la ejecución del Plan de Trabajo primario ya acordado en cada Consejo Regional; creación y conformación de las Comisiones de

Cuenca del Río Santa Lucía (ya mencionada), la de Río Tacuarembó, Río Cuareim y Arroyo San Antonio.

Capacitación a otras instituciones respecto a la nueva institucionalidad.

- Fortalecimiento de la estructura regional de la DINAGUA, mejorando las capacidades de gestión en el territorio y promoviendo la creación de dos nuevas Jefaturas Regionales. Además se culminarán los trámites de varios (9) llamados a concurso para contratar ayudantes técnicos en la modalidad de CTDP.
- Retomar publicación de estadísticas hidrológicas que antes, previo al traspaso, realizaba anualmente la DNH-MTOP.
- Definición de guías técnicas para sistemas de saneamiento descentralizados y alternativas, así como la normativa correspondiente.
- Completar los Mapas de Riesgo de inundaciones de las ciudades de alta y muy alta prioridad e impulsar el Plan de Aguas Urbanas de Ciudad del Plata con OSE y la IMSJ.